

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 4 de noviembre de 1969

NUMERO **21.802**

AÑO LXXVII

Dirección Nacional del Registro Oficial

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 990.241

Héctor Pedro Armelín
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980
PUBLICACIONES: T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104
FACTURACION: T. E. 41-3344
LEGISLACION: T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011
EXPEDICION: T. E. 87-2830



$ 20. EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1969 (88 Págs.)

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|47).


19691104




JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Presupuesto.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1969.

Excelentísimo señor Presidente
de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado, a fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley, por el cual se establecen modificaciones a la Ley Nº 18.031, de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1969.

Las modificaciones propuestas tienden principalmente a la reubicación presupuestaria de la contribución a cargo del organismo descentralizado Nº 036 - Junta Nacional de Granos, a la Cuenta Especial Nº 162 - Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos, lo que involucra incrementar las autorizaciones crediticias del citado organismo, Sección 9 - Erogaciones Figurativas en dos mil cuarenta y tres millones cien mil pesos moneda nacional (m$n. 2.043.100.000) y a su vez rebajar por importe similar los montos que con igual procedencia figuran con carácter de ingresos específicos en el cálculo de recursos de la mencionada cuenta y transferir los mismos al sector "Contribuciones de Cuentas y Organismos".

Finalmente, cabe agregar que se procede a la eliminación del probable remanente estimado para la Junta Nacional de Granos, en el Cálculo de Recursos formulado por la Ley Nº 18.031, en razón de hacerlo procedente la evolución de la ejecución presupuestaria.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Dagnino Pastore.
Lorenzo A. Raggio.
Luis B. Mey.

LEY Nº 18.362

Bs. As., 19|9|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1969, sancionado por la Ley número 18.031, conforme al detalle de planillas anexas y al resumen que a continuación se menciona:

JURISDICCION / CARACTER	En millones de m$n. — Erogaciones Figurativas
31 - Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería	+ 2.043,1
2 - Organismo Descentralizado	+ 2.043,1
036 - Junta Nacional de Granos	+ 2.043,1
TOTAL:	+ 2.043,1

Art. 2º — Modifícase el cálculo de recursos afectado a la financiación del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1969 - Organismo Descentralizado Nº 036, Junta Nacional de granos, aprobado por la Ley Nº 18.031, conforme al detalle de planillas anexas y al siguiente resumen:

CONCEPTO	En millones de m$n.
Recursos específicos de Organismos Descentralizados	— 1.411,0
Probable remanente	— 3.454,1

Art. 3º — Modifícase el cálculo de recursos afectado a la financiación del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1969 - Cuenta Especial Nº 162 - Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos, aprobado por la Ley Nº 18.031, de acuerdo al siguiente resumen:

CONCEPTO	En millones de m$n.
Recursos específicos de Cuentas Especiales	— 2.043,1
Contribución de Organismos	+ 2.043,1

Art. 4º — Comuníquese; publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.

SECCION 9
CARACTERES 0, 1 y 2

EROGACIONES FIGURATIVAS
(En millones de m$n.)

JURISDICCION / CARACTER / ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTA ESPECIAL U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	TOTAL (2 + 5)	SECTOR 9 - CONTRIBUCIONES — Inciso 91 - Para Erogaciones Corrientes: TOTAL (3 + 4)	Partida Principal 9.110 A Cuentas Especiales	Partida Principal 9.120 A Organismos Descentralizados	Inciso 92 - Para Erogaciones de Capital: TOTAL (6 + 7)	Partida Principal 9.210 A Cuentas Especiales	Partida Principal 9.220 A Organismos Descentralizados
	1	2	3	4	5	6	7
31— Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería	+ 2.043,1	+ 141,3	+ 141,3	—	+ 1.901,8	+ 1.901,8	—
2 — Organismos Descentralizados	+ 2.043,1	+ 141,3	+ 141,3	—	+ 1.901,8	+ 1.901,8	—
036 — Junta Nacional de Granos	+ 2.043,1	+ 141,3	+ 141,3	—	+ 1.901,8	+ 1.901,8	—

CALCULO DE RECURSOS
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
(En millones de m$n.)

JURISDICCION / ORGANISMO DESCENTRALIZADO	RECURSOS A INGRESAR EN EL EJERCICIO: TOTAL (2 + 3 + 4)	Específicos	Contribuciones: De la Administración Central	Contribuciones: De Cuentas y Organismos	EMPLEO DE LOS RECURSOS: TOTAL (6 + 7 + 8)	Para Erogaciones Corrientes	Para Erogaciones de Capital	Para Erogaciones Figurativas	Probable Remanente (1 — 5)
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
31 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería	— 1.411,0	— 1.411,0	—	—	+ 2.043,1	—	—	+ 2.043,1	— 3.454,1
036 — Junta Nacional de Granos	— 1.411,0	— 1.411,0	—	—	+ 2.043,1	—	—	+ 2.043,1	— 3.454,1

CALCULO DE RECURSOS
CUENTAS ESPECIALES
(En millones de m$n.)

JURISDICCION / CUENTA ESPECIAL	RECURSOS A INGRESAR EN EL EJERCICIO: TOTAL (2 + 3 + 4)	Específicos	Contribuciones: De la Administración Central	Contribuciones: De Cuentas y Organismos	EMPLEO DE LOS RECURSOS: TOTAL (6 + 7 + 8)	Para Erogaciones Corrientes	Para Erogaciones de Capital	Para Erogaciones Figurativas	Probable Remanente (1 — 5)
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
36 — Secretaría de Estado de Obras Públicas	—	+ 2.043,1	—	+ 2.043,1	—	—	—	—	—
162 — Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos	—	+ 2.043,1	—	+ 2.043,1	—	—	—	—	—

INMUEBLES

Transferencia.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de someter a consideración del Excelentísimo señor Presidente el proyecto de ley adjunto, mediante el cual se transfieren a la Municipalidad de Olta, Departamento General Belgrano, provincia de La Rioja, dos (2) lotes que fueron expropiados en su momento por la provincia de La Rioja, y transferidos a la Nación con fecha 8 de junio de 1951, mediante escritura Nº 18.

De tal manera se satisface el requerimiento formulado por el Director General de Municipalidades al Director General de Provincias, dejándose constancia que los lotes antes referidos serán destinados a una plazoleta con juegos infantiles y a un campo de deportes.

El proyecto de ley significará —sin duda— el posibilitar que se dé un destino público a lotes que desde hace veinte (20) años se encuentran totalmente abandonados. sobre el particular corresponde subrayar que en su momento los lotes fueron expropiados para la construcción de una estación sanitaria, pero a pesar del tiempo transcurrido ningún trabajo ha sido realizado hasta el momento.

Finalmente, debe tenerse presente que la Delegación Sanitaria Federal de la Secretaría de Estado de Salud Pública en la provincia de La Rioja, ha informado que no se tiene conocimiento de proyectos para la construcción de edificios asistenciales, ya sea originados en la Nación o en la provincia de La Rioja. Por esta razón ningún destino útil tiene el mantener bajo jurisdicción nacional inmuebles incultos y sin utilización proyectada.

Desde el punto de vista formal, cabe observar que la nombrada Secretaría de Estado no ha considerado apropiado hacer uso de la facultad global a la que se alude en el artículo 1º de la Ley Nº 17.022, porque la cesión propuesta no se funda estrictamente en razones asistenciales o sanitarias.

Por lo expuesto precedentemente, y en mérito a lo dispuesto en el artículo 67, inciso 4, de la Constitución Nacional, se acompaña el pertinente proyecto de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Carlos A. Consigli
Francisco A. Imaz.
Ezequiel H. D. Holmberg.
Luis B. Mey.

LEY Nº 18.414

Bs. As., 20|10|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

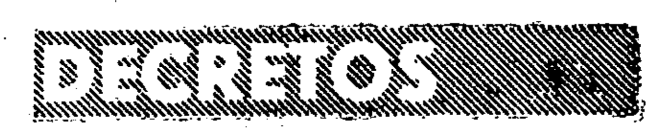
Artículo 1º — Transfiérese a la Municipalidad de Olta, Departamento de General Belgrano, provincia de La Rioja, dos (2) lotes de terreno propiedad de la Nación Argentina, recibidos de dicha provincia por escritura Nº 18 de fecha 8 de junio de 1951, manzana A y B, ubicadas entre las calles Salinas, Sarmiento, Castro Barros, 25 de Mayo y Castro Barros, Sarmiento, J. V. González, Sarmiento (a abrir) y 25 de Mayo, respectivamente, con una superficie de: Manzana A: ocho mil ciento ochenta y ocho metros cuadrados (8.188 m2); Manzana B: siete mil novecientos veintiún metros cuadrados (7.921 m2), cuyos linderos son: Manzana A: Norte: calle Salinas; Este: calle Sarmiento; Sud: calle Castro Barros; Oeste: calle 25 de Mayo. Manzana B: Norte: calle Castro Barros; Este: calle Sarmiento (a abrir); Sud: calle J. V. González; Oeste: calle 25 de Mayo. La escritura traslativa de dominio quedó inscripta el 13 de junio de 1951 bajo el Nº 606 y a los folios 1240 y 1241, a nombre del donatario Estado Nacional Argentino, en el Registro de la Propiedad de La Rioja.

Los citados terrenos figuran inscriptos en los registros de contribución territorial del Departamento General Belgrano, bajo los números 13-03432; 13-02892 y 13-03061.

Art. 2º — La transferencia a que se alude en el artículo anterior está destinada a la construcción de una plazoleta en la que se instalarán juegos infantiles y a la construcción de un campo de deportes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Carlos A. Consigli.
Francisco A. Imaz.

DECRETOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Término de funciones.

DECRETO
Nº 6.727
Bs. As., 20|10|69

VISTO el artículo 24, inciso b) de la Ley Nº 17.702 del Servicio Exterior de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dase por finalizadas las funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (0, 20, 307, 000, 1, 50, 0, 1, 11, C. C. 205.893), a partir del 31 de diciembre de 1969, por encontrarse comprendidos en el artículo 24, inciso b) de la Ley Nº 17.702, de los siguientes funcionarios del Servicio Exterior de la Nación: Ministros Plenipotenciarios de primera clase D. Ricardo Baldrich (M. 223.613) y D. Juan Antonio Pardo Argerich (M. 235.834); Ministros Plenipotenciarios de segunda clase D. Román Sayus (M. 326.128) y D. José Guillermo Zavala Ortiz (M. 1.092.478); funcionarios de la categoría "F", Secretarios de Embajada de primera clase y Cónsules de primera D. Carlos Alberto Cava (M. 81.031) y D. Pedro Alberto Tognonato (M. 597.161), y funcionario de la categoría "H", Secretario de Embajada de tercera clase y Cónsul de tercera, señora María Luisa Castillo Odena de Pérez (L. C. 4.694.666).

Art. 2º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto procederá a extender los certificados correspondientes a aquellos funcionarios, mencionados en el artículo 1º del presente decreto, que lo soliciten por encontrarse en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación o del retiro en virtud de lo establecido en los artículos 54, 56, 57 y 58 de la Ley Nº 17.702.

Art. 3º — Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Juan B. Martín.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento.

Amplíase el monto de la prioridad de equipamiento acordado a una firma.

DECRETO
Nº 6.602
Bs. As., 17|10|69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 132.885|69, en el que la Editorial Abril, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora, solicita aumento del monto de prioridad de equipamiento autorizado por Decreto número 2.604|68, en los términos del Decreto número 5.339|63 con el objeto de ampliar la nómina de equipos a importar; y

CONSIDERANDO:

Que con esta incorporación se logrará una mayor eficiencia en el desarrollo del proyecto industrial aprobado por Decreto número 2.604|68;

Que no existen inconvenientes para acceder a la ampliación solicitada, ya que por otra parte no se varían con ello las condiciones tenidas en cuenta al dictarse el decreto aludido;

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase el monto de la prioridad de equipamiento autorizado por el Decreto número 2.604|68 a favor de la firma Editorial Abril, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora, en Doscientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Treinta y Nueve dólares estadounidenses (u$s. 292.639), equivalentes a Ciento Dos Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Seiscientos Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 102.423.650), valor F. O. B. puerto de embarque, para la importación de maquinarias y equipos nuevos, a fin de lograr una mayor calidad de la impresión gráfica en colores, en los talleres de su propiedad.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización, deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los noventa (90) días contados a partir de la fecha de notificación de este decreto la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

El incumplimiento a lo dispuesto precedentemente hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por este decreto.

Art. 5º — La beneficiaria del presente decreto en el plazo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de puesta en marcha de los bienes autorizados por el presente decreto, deberá realizar exportaciones del producto a elaborar con el equipamiento que se autoriza por un monto de quinientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y ocho dólares estadounidenses (u$s. 585.278.—) equivalentes a doscientos cuatro millones ochocientos cuarenta y siete mil trescientos pesos moneda nacional (m$nn 204.847.300.—) y deberá mantener anualmente volúmenes de exportación no inferiores a cincuenta y ocho mil quinientos veintiocho dólares estadounidenses (u$s. 58.528.—) equivalentes a veinte millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 20.484.800.—) sin perjuicio de cumplir con los montos de las exportaciones que deberá realizar de acuerdo al equipamiento autorizado por Decreto número 3.604|68.

Art. 6º — La beneficiaria de la autorización acordada por este decreto deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los treinta (30) días de cumplido cada año de la fecha de puesta en marcha de los bienes importados al amparo del presente decreto, el monto de las exportaciones correspondientes al año anterior realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo que antecede.

El solo incumplimiento de las exportaciones en los volúmenes determinados en el artículo anterior, en el período respectivo, obligará a la firma beneficiaria del presente decreto sin necesidad de constitución en mora de ninguna naturaleza, a ingresar una suma equivalente al importe total de los derechos de importación que hubieran debido tributar los bienes ingresados en virtud de la autorización acordada por el presente decreto, con más la suma que resulta de aplicar la tasa de interés vigente en el Banco de la Nación Argentina, para los descuentos en general a la fecha de realizarse dicho ingreso, sobre el importe de los derechos, desde la fecha del despacho a plaza y hasta el día de efectuarse el pago.

Si a la finalización del lapso de cinco (5) años no obstante haber dado cumplimiento a los volúmenes mínimos de exportación anual, previstos en el artículo 5º, la firma no hubiera realizado exportaciones por el monto total indicado en el mismo artículo, la misma deberá ingresar el importe de los derechos mencionados en forma proporcional al valor de las exportaciones no realizadas.

El importe que resulte, en caso de incumplimiento total o parcial deberá depositarse en la Dirección Nacional de Aduanas e ingresará a Rentas Generales.

Si dentro del plazo de treinta (30) días mencionado precedentemente la firma beneficiaria de este decreto no presentara la documentación que acredite las exportaciones, o si no hubiera realizado el ingreso de los derechos por incumplimiento total o parcial de las exportaciones a que se obliga, o por reajustes motivados por errores la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— intimará el ingreso de la suma respectiva dentro del término perentorio de diez (10) días corridos. En caso de

incumplimiento, dicha Secretaría de Estado pasará los antecedentes a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que la misma formule el cargo respectivo y proceda a su cobro por la vía judicial.

Art. 7º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Traslados.

DECRETO
Nº 6.726

Bs. As., 20|10|69

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: de la Embajada de la República de Haití, al señor Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Juan Antonio Pardo Argerich; de la Embajada de la República en Panamá, al señor Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Román Sayus; de la Embajada de la República en India, al funcionario de la categoría "I", Secretario de Embajada de primera clase y Cónsul de primera D. Carlos Alberto Cava y, del Consulado General de la República en Milán, al funcionario de la categoría "I" Secretario de Embajada de primera clase y Cónsul de primera D. Pedro Alberto Tognonato.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Juan B. Martín.

Comando en Jefe del Ejército

SUBSIDIOS

DECRETO
Nº 6.218

Bs. As., 6|10|69

VISTO lo informado por el señor Comandante en Jefe del Ejército y lo propuesto por el Ministerio de Defensa en expediente Letra B R 9 4000| 2045, y

CONSIDERANDO:

Que las actividades que desarrollan la Asociación Argentina de Polo, Asociación Argentina de Fomento Equino, Asociación Argentina de Criadores del Percherón, Asociación Criadores del Caballo Criollo, Círculo Argentino de Marchas a Caballo, Club Alemán de Equitación, Club Hípico del Norte, Club San Jorge, Federación Argentina de Pato y Federación Ecuestre Argentina están comprendidas dentro del espíritu y finalidad previstos por la Ley número 11.242;

Que esta ley es de fomento de la cría del caballo de guerra y las entidades que desarrollan actividades hípicas se encuentran encuadradas dentro de esa finalidad;

Que el Estado debe colaborar en su apoyo económico que les permita intensificar sus actividades como lo ha hecho hasta el presente, mediante el otorgamiento de subsidios a las mencionadas entidades;

Que los recursos provenientes de la Ley Nº 11.242 están incluidos dentro de los fondos que forman la cuenta especial "Comando de Remonta y Veterinaria y Dirección General de Remonta y Veterinaria Ley Nº 14.147" aprobada por Decreto Nº 7.914 de fecha 15 de setiembre de 1965.

Que en la distribución presupuestaria de la cuenta especial "Comando de Remonta y Veterinaria y Dirección General de Remonta y Veterinaria Ley Nº 14.147", para el ejercicio 1969, se arbitra el crédito necesario para otorgar subsidios a entidades deportivas;

Que si bien la Ley Nº 17.502 determina que el Ministerio de Bienestar Social tendrá competencia exclusiva para entender en lo referente a la iniciación, tramitación y otorgamiento de todos los subsidios y subvenciones que se sufragan con fondos públicos nacionales de cualquier naturaleza, se considera oportuno que, hasta tanto se establezca por vía de la reglamentación pertinente el régimen definitivo para toda la Administración Pública y a fin de no demorar la adjudicación de los subsidios previstos para el corriente año, los mismos se otorguen siguiendo las normas actuales;

Que la citada cuenta especial se financia totalmente con recursos propios;

Por ello y conforme lo estatuido por el artículo 1º del Decreto Nº 1.757|48,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a las siguientes entidades los subsidios que en cada caso se detallan:

Asociación Argentina de Polo	1.800.000
Asociación Argentina de Fomento Equino	200.000
Asociación Argentina de Criadores del Percherón	200.000
Asociación Criadores del Caballo Criollo	150.000
Círculo Argentino de Marchas a Caballo	300.000
Club Alemán de Equitación	1.000.000
Club Hípico del Norte	1.000.000
Club San Jorge	900.000
Federación Argentina de Pato	400.000
Federación Ecuestre Argentina	2.000.000

Art. 2º — Los importes fijados por el artículo anterior se imputarán a: 51 — 334 — 374 — 0 — 2.01 — 0 — 1.371 — 33 — 3320 — 001 del Presupuesto General de la Nación para 1969.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe del Ejército.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tomen nota la Dirección General de Administración del Comando en Jefe del Ejército y el Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.

ONGANIA.
José R. Cáceres Monié.
Gustavo Martínez Zuviría.

Secretaría de Gobierno

MIGRACIONES

DECRETO
Nº 6.229

Bs. As., 6|10|69.

VISTO el Expediente Nº 104.610/69 S. G. (8.099|63 D.N.M.) relacionado con el recurso jerárquico interpuesto por don Emilio Fernández Rodríguez con motivo de la denegatoria dispuesta en las gestiones de ingreso al país de su tío carnal Mario Fernández Fernández y,

CONSIDERANDO:

Que el Organismo de aplicación no hizo lugar a su ingreso por cuanto el afectado se encuentra comprendido en las inhabilitaciones absolutas previstas por el artículo 25, inciso b) del "Reglamento de Migración";

Que ello no obstante debe tenerse en cuenta que desde largo tiempo se han incorporado a nuestro medio tres hermanos del causante, uno de los cuales dejó acreditada debidamente su solvencia económica —fojas 1— al gestionar el ingreso del recurrente;

Que vale tener presente que el llamado ha sido siempre parte integrante de la familia que constituyen los padres y hermanos del interesado y el ingreso de la misma, acordado a fojas 16 por la Dirección Nacional de Migraciones, se subordina a la solución del presente;

Que las gestiones realizadas son testimonio elocuente de los sentimientos cristianos del titular frente al angustioso problema de soledad y desamparo que plantearía a su tío carnal el traslado definitivo de los suyos a la República, circunstancia ésta que gravita a su favor acudiendo a razones de humana comprensión;

Que la Procuración del Tesoro de la Nación en sostenida doctrina, ha posibilitado la solución de numerosas situaciones similares informando que, frente a los problemas de ineptitud que se planteen deben prevalecer los propósitos sociales que inspiran la legislación, a proteger el afianzamiento del núcleo familiar de los inmigrantes radicados en el país con fines útiles y de progreso;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el libre ingreso al país de don Mario Fernández Fernández.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección Nacional de Migraciones a sus efectos.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.
Julio A. Teglia.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Asignación de funciones.

DECRETO
Nº 6.650

Bs. As., 20|10|69.

VISTO que por Decreto 5.367/69 se asignó a la Secretaría de Estado de Comunicaciones el agrupamiento funcional correspondiente a los niveles de Director General I, II y III, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a asignar jerarquía al Asesor de Gabinete del señor Secretario de Estado de Comunicaciones, Teniente Coronel (R.E.) Carlos Humberto Farías.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Asignar al Asesor de Gabinete del señor Secretario de Estado de Comunicaciones Teniente Coronel (R.E.) Carlos Humberto Farías (M. I. 469.613) jerarquía de Director General II (Decreto 2.586|69), con imputación a los créditos asignados a la jurisdicción 14, —Secretaría de Estado de Comunicaciones— por la Ley 18.031 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio del año 1969.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.
Julio A. Teglia.

Secretaría de Transporte

RECURSO JERARQUICO

Recházase el interpuesto por una empresa.

DECRETO
Nº 6.231

Bs. As., 6|10|69.

VISTO el Expediente Nº 6.909/68 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte, por el cual la Empresa "Transportes Automotores Luján" S. A. interpone recurso jerárquico contra la Resolución S.E.T. Nº 490|68, que denegó el permiso solicitado por dicha empresa para realizar servicios públicos de autotransporte de pasajeros entre Capital Federal-Bahía Blanca, utilizando las rutas nacionales Nros. 7, 5 y 3, pasando por Luján, Mercedes, Chivilcoy, Bragado, 9 de Julio, Carlos Casares, Pehuajó, Trenque Lauquen, Guaminí (con ramal a Carhué), Saavedra y Tornquist, como prolongación de los que realiza entre Capital Federal-Bragado, y

CONSIDERANDO:

Que un nuevo establecimiento de servicios entre Capital Federal-Bahía Blanca no reviste el carácter de necesidad pública, por cuanto los tráficos entre dichas cabeceras se hallan suficientemente atendidos por otras empresas que realizan servicios por recorridos más cortos que el propuesto;

Que el recorrido proyectado se halla cubierto en su totalidad por varias líneas nacionales y provinciales que en forma parcial atienden diversos tramos del mismo;

Que los tráficos directos entre Bahía Blanca y localidades provinciales que la recurrente pretende atender, deben ser resueltos por el organismo competente de la Provincia de Buenos Aires a cuya jurisdicción corresponden;

Que en la presentación de la causante no se aportan elementos de juicio que permitan rever la medida dispuesta;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la Empresa "Transportes Automotores Luján" S. A. contra la Resolución S.E.T. Nº 490|68, dictada por la Secretaría de Estado de Transporte, que se confirma.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Armando S. Resnia.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Prestación de asistencia técnica al personal afectado a la labor de valoración aduanera.

DECRETO
Nº 6.708

Bs. As., 20|10|69

VISTO el presente Expediente número 10.465/69 por el cual la Dirección Nacional de Aduanas dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda, propende al perfeccionamiento de los conocimientos específicos de los empleados afectados a la labor de valoración aduanera, y

CONSIDERANDO:

Que la motivación que inviste el temperamento enunciado genera de la implantación del formulario de "Declaración de Valor" incorporado como parte integrante de la manifestación que comprometen los interesados para gestionar el despacho de las mercaderías de importación.

Que consecuentemente con esa circunstancia concurre en el caso la aplicabilidad de las normas precisas que fija la Ley 17.352 para la determinación del valor normal con ajuste a la Definición del Valor de Bruselas.

Que en función de que la materia sub examen redunda en beneficio directo de los intereses del Fisco Nacional ya que hace a la base imponible para la percepción de los gravámenes aduaneros, refracta de igual manera en la imprescindible necesidad de contar con personal técnico que permita la atención específica adecuada de los disímiles aspectos que se presentan en la especie.

Que en concordancia con esa preocupación de salvaguardar los beneficios mediatos como así también en proyección de futuro, auspicia la capacitación de personal mediante el concurso de los conocimientos técnicos que sobre el particular ostenta el profesor titular de valoración de la Escuela Aduanera de España, representante permanente ante el Comité de Valor del Consejo de Cooperación Aduanera y Secretario Técnico del Servicio de Valoración Española, don José María Alvarez Gómez-Pallete, para asesorar y dictar cursos de capacitación en relación con la materia expuesta.

Que en ese orden de ideas y con el propósito de conseguir el concurso del profesor nombrado, la Secretaría de Estado de Hacienda efectivizó las diligencias del caso cursando nota al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España requiriendo colaboración en ese sentido, a los efectos de conseguir la permanencia en nuestro país del citado experto, por el término de dos (2) meses, aproximadamente, con el objetivo de brindar asesoramiento y dictar un curso acelerado de capacitación al personal de la Dirección Nacional de Aduanas.

Que de resultas de esa gestión el Gobierno Español por conducto de su cartera de Hacienda presta conformidad, facilitando la concurrencia del funcionario nombrado perteneciente al cuerpo Especial Técnico de Aduanas, para lo cual deberán atenderse los pasajes de ida y vuelta por avión y los consiguientes gastos de estadía durante el período de su hospedaje en el país.

Que la implicancia de la medida propuesta en la que juegan factores de relevante significación como lo es, entre otros, la idoneidad que aquilata dicho profesional con lo que se


19691104

obtendrá a corto plazo la implementación de la meta perseguida, concurre a determinar la conveniencia de instrumentar los recaudos que factibilicen su presencia en nuestro medio para aprovechar las técnicas, métodos y enseñanzas que se necesitan conocer en el complejo campo de la valoración normal.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda a aceptar la colaboración que brinda el Ministerio de Hacienda de España facilitando la permanencia en nuestro país del funcionario don José María Alvarez Gómez-Pallete, por el término de dos (2) meses aproximadamente, para que la Dirección Nacional de Aduanas pueda obtener asistencia técnica especializada en la determinación del valor de aduana de las mercaderías de conformidad con la Definición del Valor de Bruselas, mediante la provisión de ciertas indicaciones de utilidad general, perfeccionamiento de procedimientos, organización y mecanismos de valoración y la especialización de un determinado sector de personal de dicha repartición.

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda —Dirección Nacional de Aduanas— para afrontar los gastos de pasajes por avión de ida y vuelta que demandará el traslado del funcionario a que alude el artículo precedente y su señora esposa, y a disponer de la suma total de un millón doscientos veintisiete mil novecientos diecinueve pesos moneda nacional (m$n. 1.227.919) en concepto de gastos de estadía que se efectivizará por mitades por mes adelantado para subvenir las erogaciones que le origine su permanencia en nuestro país, toda vez que la prestación de actividades se cumplirá sin cargo por parte del gobierno de España.

Art. 3º — El gasto que precisa el artículo 2º será atendido con cargo a la Partida: Jurisdicción 32 — Unidad de Organización 94 — Servicio 361 — Sección 0 — Función 1.10 — Carácter 0.94 — Inciso 12 — Principal 1210 — del Presupuesto 1969, conforme al siguiente detalle:

Pasajes: Parcial 014 — C. C. 336.380.

Gastos de Estadía: Parcial 031 — C. C. 336.564 m$n. 1.227.919.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Luis B. Mey.

Secretaría de Vivienda

VIVIENDAS

Sustitúyese el artículo 1º del Decreto 4.266|69.

DECRETO
Nº 6.259

Bs. As., 6|10|69

VISTO el Decreto Nº 4.266|69, reglamentario de la Ley 18.305, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la Ley 18.305 se reducen los honorarios en escrituras públicas relativas a constitución de hipotecas que garanticen préstamos del Banco Hipotecario Nacional, compraventas financiadas con préstamos de dicha Institución y demás operaciones en que intervenga la misma, disposición que por el artículo 2º se hace extensiva a la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real;

Que el artículo 1º del Decreto Nº 4266|69 establece que las referidas escrituras públicas deben ser otorgadas por escribanos designados por los citados organismos entre los integrantes de las nóminas registradas al efecto;

Que el fin perseguido por la citada ley es la disminución de los gastos de adquisición de viviendas destinadas a sectores de medianos y bajos recursos y no la limitación del derecho de las partes contratantes a la libre designación de los profesionales intervinientes, cuando así lo estimen conveniente;

Que la expresada finalidad no aparece afectada por el hecho de que en aquellos casos en que las partes designan escribano para el otorgamiento de la pertinente escritura traslativa de dominio o la constitución de garantías hipotecarias en segundo grado, tales actos sean otorgados por dicho notario, lo que por otra parte implica la ratificación del procedimiento que tradicionalmente y sin ninguna clase de inconvenientes se viene observando en casos como los contemplados;

Que los gastos de escrituración no se incrementan ya que la reducción de honorarios prevista por la ley alcanza a las referidas escrituras;

Que en consecuencia corresponde ampliar el artículo 1º del citado decreto en el sentido expresado;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 1º del Decreto Nº 4266|69 por el siguiente texto:

"Artículo 1º — A los fines del cumplimiento del artículo 3º de la Ley 18.305, el Banco Hipotecario Nacional y la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real designarán los escribanos que han de otorgar las respectivas escrituras, entre los integrantes de las listas que al efecto se lleven, procurando una equitativa distribución de los mismos. En los casos en que las partes hayan convenido escribano para otorgar la escritura traslativa de dominio y|o la constitución de una garantía hipotecaria en segundo grado en el documento que instrumenta la compraventa, los citados organismos designarán al profesional propuesto aunque no integre las listas mencionadas anteriormente, al solo efecto de los actos referidos, rigiendo respecto de los mismos las rebajas arancelarias establecidas por la Ley 18.305.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Interior y firmado por los señores Secretarios de Estado de Vivienda y de Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Carlos A. Consigli.
Francisco A. Imaz.
Esteban Guaia.
Conrado Etchebarne.

Secretaría de Gobierno

MIGRACIONES

Redúcese la tasa retributiva de servicios que deben abonar los extranjeros para gestionar su radicación en el país.

DECRETO
Nº 6.260

Bs. As., 6|10|69

VISTO el Decreto número 6.003|68 y,

CONSIDERANDO:

Que los trámites que efectúan los extranjeros ante la Dirección Nacional de Migraciones para gestionar su radicación en el país, están sujetos al pago de la tasa retributiva de servicios, establecida por el Decreto número 6.003|68, Artículo 1º, Inciso d);

Que en tales casos los extranjeros deben abonar la suma de quince mil (15.000 m$n.) pesos moneda nacional;

Que la experiencia recogida registra un número importante de extranjeros, que por sus escasos ingresos desisten del trámite de radicación, por no poder afrontar el pago de referencia, permaneciendo ilegalmente en el país;

Que resulta aconsejable contemplar en forma particular el caso de extranjeros que, por residir en zonas de características económicas especiales, perciben salarios que dificultan el pago de la tasa establecida en el artículo 1º, inciso d), del Decreto número 6.003|68;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Dirección Nacional de Migraciones a reducir a cinco mil (5.000 m$n.) pesos moneda nacional la tasa establecida por el artículo 1º, inciso d), del Decreto número 6.003|68, por tiempo limitado y en zonas determinadas del interior del país en las que, por sus condiciones socio-económicas, resulte gravoso el pago de la misma.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.
Julio A. Teglia.

Secretaría de Transporte

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ARMADORES

Funcionarios que asistirán a las reuniones a efectuarse en Guayaquil.

DECRETO
Nº 6.818

Bs. As., 20|10|69

VISTO la convocatoria a Reuniones de Directorio, de Asamblea General Ordinaria y de la Asamblea General Extraordinaria, de la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR), a efectuarse en la ciudad de Guayaquil (Ecuador) entre los días 2 y 9 de noviembre de 1969; y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación de referencia, a la que están asociadas la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino y la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, congrega la mayoría de las empresas de navegación, privadas y estatales, de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y actúa con carácter de asesora de ésta en materia de transporte marítimo y fluvial;

Que en las Asambleas de Guayaquil y en la reunión de Directorio de la Asociación que conjuntamente se efectuarán en esa oportunidad, se tratarán en reunión Ordinaria asuntos reglamentarios, presupuesto, balance, memoria, plan de acción a desarrollar en el próximo ejercicio, designación de Directorio y elección de autoridades y, además, se considerarán otros importantes asuntos que interesan al mejor desenvolvimiento y coordinación de los servicios marítimos y fluviales de la región; y en reunión Extraordinaria, la reforma de los estatutos sociales en aquellos puntos cuya adecuación a la realidad actual del transporte se hace necesaria;

Que se considera conveniente la presencia en esas reuniones del armamento nacional y, en especial, de las Empresas del Estado mencionadas y, asimismo, su representación sea ejercida por el señor Administrador General de la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino, Ing. D. Pedro Federico Preusche y el señor Subgerente de Normas de Navegación Internacional, D. Juan Carlos Parodi y del señor Asesor de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, D. Oscar del Pardo, quienes a su vez son el segundo Director suplente y el tercer Director titular y Vicepresidente 1º de dicha Asociación, y dado que la naturaleza de los asuntos a debatirse interesan tanto al transporte fluvial como al marítimo;

Que en el Programa de Viajes al Exterior para el año 1969 de las citadas Empresas del Estado (planillas Nros. 7 y 41) está previsto el viaje de referencia;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el traslado a la ciudad de Guayaquil (Ecuador) del señor Administrador General de la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino, Ing. don Pedro Federico Preusche (Clase 1923 - L. E. Nº 4.008.508 - C. I. número 1.656.477 Pol. Fed.) y del señor Subgerente de Normas de Navegación Internacional, don Juan Carlos Parodi (Clase 1909 - L. E. Nº 348.077 - C. I. Nº 575.473 Pol. Fed.), y del señor Asesor de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, don Oscar del Pardo (Clase 1894 - L. E. Nº 56.514 - C. I. Nº 40.966 Pol. Fed.), para concurrir a las reuniones de la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR), a celebrarse entre los días 2 y 9 de noviembre de 1969.

Art. 2º — La misión autorizada por el presente decreto tendrá una duración de diez (10) días aproximadamente.

Art. 3º — Fíjase en concepto de viáticos la suma de veintiocho dólares estadounidenses (u$s. 28.—) equivalentes a nueve mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 9.800.—) para el señor Ing. don Pedro Federico Preusche y de veintiséis dólares estadounidenses (u$s. 26.—) equivalentes a nueve mil cien pesos moneda nacional (m$n. 9.100.—) para el señor don Juan Carlos Parodi y para el señor don Oscar del Pardo, que se autoriza a entregar en las divisas correspondientes por el término de dicha comisión, como asimismo a emitir las respectivas órdenes de pasajes, vía aérea, entre Buenos Aires - Guayaquil (Ecuador - Buenos Aires), a favor de Aerolíneas Argentinas.

Art. 4º — Los gastos que origine el cumplimiento del presente decreto serán imputados para el señor Ing. don Pedro Federico Preusche y para el señor don Juan Carlos Parodi, a Sección 1 Gastos Corrientes — Sector 1 Gastos de Explotación — Inciso 2 Gastos en Bienes y Servicios no Personales — Partida Principal 2 Gastos Administrativos, del presupuesto de la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino para el Ejercicio 1969 y para el señor don Oscar del Pardo, a Inciso 2, Gastos Bienes y Servicios no Personales, Apartado b), Partida Principal 8, Gastos de la Administración, Partida Parcial 5, Viajes al Exterior, del Presupuesto de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas para el Ejercicio 1969.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se procederá a extender los correspondientes pasaportes oficiales.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
José M. Dagnino Pastore.
Juan B. Martín.
Armando S. Ressia.

Secretaría de Hacienda

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Reglaméntase la Ley 17.246.

DECRETO
Nº 6.656

Bs. As., 20|10|69

VISTO el Expediente Nº 20.304|68 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reglamentar la Ley 17.246 que otorga a los fabricantes nacionales, por elementos, equipos y maquinarias de fabricación nacional vendidos a las empresas petroleras enunciadas en los artículos 1º y 2º de la citada ley, los reintegros y exenciones impositivas a que se harían acreedores en el caso de que tales elementos fueran exportados;

Que por Decreto 7.083|68 se aprobaron las normas de emisión y aplicación de los "Certificados de Reintegros de Impuestos" que se otorguen con el objeto de hacer efectivas las franquicias impositivas establecidas en el artículo 4º de la Ley 17.246; asimismo se dispuso que los mencionados Certificados serán de características similares y tendrán igual aplicación a los que se emitan en virtud de las disposiciones del Decreto 9.588|67;

Que resulta necesario establecer en forma precisa el alcance de las franquicias impositivas que se reconocen a efectos de una real incidencia en los precios cotizados, posibilitando de esa forma la participación de los fabricantes nacionales en el aprovisionamiento de las empresas petroleras, y al mismo tiempo, que el esfuerzo del Estado por la vía del régimen impositivo acordado sea de efectiva concreción;

Por ello;

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Las franquicias otorgadas por el artículo 4º de la Ley 17.246 alcanza a los fabricantes nacionales adjudicatarios de licitaciones o de órdenes de compra de elementos, equipos y maquinarias de fabricación nacional, emitidas por las compañías contratistas a que se refieren los artículos 1º y 2º de la citada ley y destinados a la ejecución de los convenios en ellos mencionados.

Art. 2º — A los efectos de la exención del impuesto a las ventas, los fabricantes nacionales considerarán las ventas realizadas a las compañías contratistas como si se tratara de una operación de exportación, siendo de aplicación al respecto las disposiciones del régimen establecido por el Decreto 3.696|60, modificado por las Leyes 17.198 y 17.255.

Art. 3º — Los fabricantes nacionales adjudicatarios de licitaciones u órdenes de compra emitidas por las empresas contratistas tendrán derecho al reintegro de impuestos que prevé el régimen del Decreto Nº 9.588|67 (con los alcances del Decreto 7.083|68) sobre los bienes sin uso, de origen nacional, cuya provisión le fuera adjudicada, incluidos en la lista Anexa al Decreto 9.588|67. El monto del reintegro será determinado aplicando el porcentaje indicado en el artículo 10 del mencionado decreto (12 %) sobre el precio cotizado, sobre operaciones resultantes de cotizaciones efectuadas a partir del 12 de enero de 1968 inclusive.

Art. 4º — Los derechos y otros gravámenes a la importación a que se refiere el régimen del Decreto 8.051|62 (Draw-Back), serán reintegrados a los fabricantes nacionales por la Dirección

Nacional de Aduanas previa intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda, conforme a la determinación que se efectúe con arreglo al procedimiento que se indica a continuación. La Secretaría de Estado de Energía y Minería, en base a la tipificación de las mercaderías efectuada por las Secretarías de Estado de Comercio Exterior y de Industria y Comercio Interior y las probanzas de la operación realizada, resolverá sobre la procedencia y monto del reintegro a efectuar. La Dirección Nacional de Aduanas, a los efectos del reintegro, tomará los fondos necesarios conforme lo determina el artículo 15 del Decreto 8.051|62.

Art. 5º — Los beneficios acordados en los artículos 2º y 4º del presente decreto regirán, para las ventas a las empresas indicadas en el artículo 1º de la Ley 17.246, a partir de las cotizaciones efectuadas por los fabricantes nacionales desde el 8 de mayo de 1967, y desde el 1º de junio de 1967 para las enumeradas en el artículo 2º de la citada ley, ambas fechas inclusive.

Art. 6º — La deducción a considerar en el balance impositivo del impuesto a los réditos por los fabricantes nacionales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto 9.610|67, se calculará sobre el precio cotizado para los bienes sujetos a las franquicias que figuran en la planilla anexa al mencionado decreto. Esta se aplicará sobre operaciones resultantes de cotizaciones efectuadas por los fabricantes nacionales a partir del 25 de enero de 1968 inclusive.

Art. 7º — Las importaciones de bienes libres de derechos que deban realizar las compañías contratistas enunciadas en los artículos 1º y 2º de la Ley 17.246 se efectuará con arreglo a las normas contenidas en los respectivos convenios aprobados por las precitadas disposiciones legales.

Art. 8º — Para gozar de los beneficios otorgados en el presente decreto, los fabricantes nacionales discriminarán en sus facturas el precio corriente de los bienes y las deducciones efectuadas en función de cada una de las franquicias acordadas.

Art. 9º — Toda falsa declaración, manifestación u omisión tendiente a obtener los beneficios a que se refieren los artículos 2º, 3º y 6º del presente decreto será pasible de las sanciones previstas por la Ley 11.683 (t. o. en 1968) y por los previstos en el artículo 4º, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 171 de la ley de Aduanas (t. o. en 1962 y sus modificaciones).

Art. 10. — Las Secretarías de Estado de Industria y Comercio Interior, de Energía y Minería y de Hacienda determinarán mediante resolución conjunta los requisitos que deberán reunir los bienes para gozar de las franquicias, así como las normas de procedimiento y plazos para la presentación de las solicitudes para la obtención de los beneficios.

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior, de Comercio Exterior, de Energía y Minería y de Hacienda.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.

José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré
Elvio Baldinelli.
Luis M. Gotelli.
Luis B. Mey.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Departamento Régimen de Servicios de Autotransporte

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nro. 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a este Departamento hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nro. 2 de la Ley referida y Nro. 17 de su Reglamento.

Expediente S.E.T. Nro. 7.345|69.

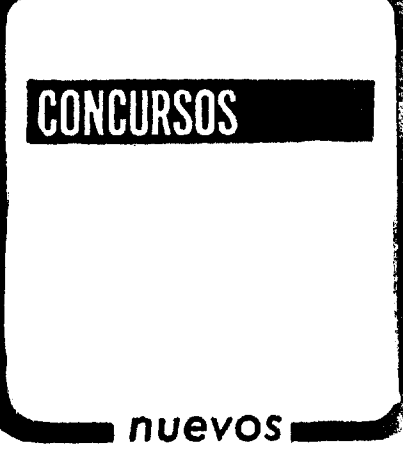
Empresa: "Empresa Argentina de Servicios Públicos", S. A. de T. A.

Domicilio: Cafferata 702, Rosario (Provincia de Santa Fe).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: a) modificar el recorrido de la Línea Nº 4 en la siguiente forma: su ruta, Acceso Norte, Avda. Márquez, Avda. Maipú, José Hernández, El Cano, Avda. Forest, Jorge Newbery, Avda. Juan B. Justo, Avda. General Paz Puente de la Noria, Cañada de Gómez, Ituzaingó, Larroque, H. Irigoyen, Avda. Monteverde, P. Lacase, Camino General Belgrano, su ruta. — b) efectuar fraccionamiento servicios en Capital Federal desde Mar del Plata, exclusivamente en temporadas de verano con seis (6) frecuencias diarias de ida y vuelta y tráfico directo de Capital Federal (Chacarita y Liniers) a Mar del Plata y viceversa. — Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 4.420 e.4|11 Nº 21.173 v.4|11|69



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Hospital Colonia Santa María

Expediente Nº 10.479|69

Supeditado a la selección que establece el artículo 1º de Resolución Nº 2151|69, acorde al punto 22 del Escalafón General llámase a Pruebas de Aptitud Internas para cubrir en el Hospital Colonia Santa María, los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "F" - Grupo "V" - Sueldo inicial $ 20.000.

Un (1) Cargo de Mozo.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, título, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos de inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismos de su jurisdicción.
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos. En el caso de personal que cuente con más de un año de antigüedad y menos de dos podrá intervenir si registra una calificación no inferior a siete puntos.
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá prestar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a pruebas de aptitud abiertas para proveer el cargo señalado. Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años de edad.
c) Haber completado el ciclo de Enseñanza Primaria.

La inscripción estará abierta durante los días 27 y 28 de noviembre del año en curso, debiendo registrarse en la Oficina de Personal del Hospital Colonia Santa María, Punilla, Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas.

e.4|11 Nº 5.834 v.5|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Hospital Colonia Santa María

Expediente Nº 10.481|1969

Supeditado a la selección que establece el artículo 1º de Resolución Nº 2150|1969, acorde al punto 21 del Escalafón General, llámase a Pruebas de aptitud internas para cubrir en el Hospital Colonia Santa María, los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "E" - Grupo "VI" - Sueldo inicial $ 20.800.

Un (1) Cargo de Chofer.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, título, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos de inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismos de su jurisdicción.
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos. En el caso de personal que cuente con más de un año de antigüedad y menos de dos podrá intervenir si registra una calificación no inferior a siete puntos.
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá prestar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a pruebas de aptitud abiertas para proveer el cargo señalado. Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años de edad.
c) Haber completado el ciclo de Enseñanza Primaria.

La inscripción estará abierta durante los días 27 y 28 de noviembre del año en curso, debiendo registrarse en la Oficina de Personal del Hospital Colonia Santa María, Punilla, Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas.

e.4|11 Nº 5.835 v.5|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Hospital Colonia Santa María

Expediente Nº 10.479|69

Supeditado a la selección que establece el artículo 1º de Resolución Nº 2142|69, acorde al punto 22 del Escalafón General, llámase a Pruebas de Aptitud internas para cubrir en el Hospital Colonia Santa María, los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "F" - Grupo "V" - Sueldo inicial $ 20.000.

Tres (3) Cargos de Sereno.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, título, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos de inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismos de su jurisdicción.
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos. En el caso de personal que cuente con más de un año de antigüedad y menos de dos podrá intervenir si registra una calificación no inferior a siete puntos.
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá prestar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a pruebas de aptitud abiertas para proveer el cargo señalado. Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años de edad.
c) Haber completado el ciclo de Enseñanza Primaria.

La inscripción estará abierta durante los días 27 y 28 de noviembre del año en curso, debiendo registrarse en la Oficina de Personal del Hospital Colonia Santa María, Punilla, Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas.

e.4|11 Nº 5.836 v.5|11|69



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 11.767|69

Supeditado a la selección que establece el Punto 21º del Escalafón General, llámase a pruebas de aptitud internas para cubrir en el Hospital Nacional "José A. Esteves", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "E" — Grupo "V" — Sueldo inicial $ 22.600.

Dos (2) Cargos de Operario Mecánico.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismo de su jurisdicción.
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, matrimonio, maternidad, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a pruebas de aptitud abiertas para cubrir los cargos de referencia:

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años de edad.
c) Haber completado el Ciclo de Enseñanza Primaria.

La inscripción estará abierta los días 20 y 21 de noviembre de 1969, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal del Hospital Nacional "José A. Esteves", calle Garibaldi Nº 1661, Témperley, de 9 a 13 horas.

e.3|11 Nº 5.783 v.4|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 11.766|69

Supeditado a la selección que establece el Punto 20º del Escalafón General, llámase a concurso interno de oposición para cubrir en el Hospital Nacional "José A. Esteves", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "D" — Grupo "V" — Sueldo inicial $ 22.200.

Tres (3) Cargos de Preparador de Farmacia.

Déjase establecido que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, título, salario familiar y peligrosidad. Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismo de su jurisdicción.
b) Revistar en las Clases "D", "E" o "F".
c) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.

d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, matrimonio, maternidad, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.
e) Poseer estudios Secundarios Completos y acreditar conocimientos de ciencia físico-química.

Supeditado al resultado del concurso interno de oposición y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a concurso abierto de oposición para cubrir los cargos de referencia.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años de edad.
c) Poseer estudios Secundarios Completos y acreditar conocimientos de ciencia físico-química.

La inscripción permanecerá abierta los días 20 y 21 de noviembre del corriente año, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal del Hospital Nacional "José A. Esteves", calle Garibaldi Nº 1661 Témperley, de 9 a 13 horas.

e.3|11 Nº 5.784 v.4|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 11.765/69

Llámase a concurso interno de antecedentes, para cubrir en el Hospital Nacional "José A. Esteves" el cargo que seguidamente se detalla: Clase "B" — Sueldo Inicial $ 26.400. Un (1) cargo de Fiscalizador Administrativo (para Patrimonio)

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, título, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismo de su jurisdicción.
b) Revistar en las Clases "B" y "C" o grupos "I" y "II" de la Clase "D".
c) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro de grupo familiar, matrimonio, maternidad, duelo o examen) para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.
e) Al formalizar la inscripción, el aspirante deberá entregar, bajo sobre cerrado y firmado, detalle de sus antecedentes, ajustado a lo previsto en el Apartado "II" de las Normas Complementarias del Punto 32º del Escalafón General.

Supeditado al resultado del concurso interno de antecedentes, llámase a concurso interno de oposición, en el cual podrán participar los agentes escalafonados en las Clases "B", "C" y "D" siendo requisitos para la inscripción los señalados anteriormente, con excepción de lo previsto en los incisos b) y e).

La inscripción permanecerá abierta los días 20 y 21 de noviembre del corriente año, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal del Hospital Nacional "José A. Esteves", calle Garibaldi Nº 1661, Témperley, de 9 a 13 horas.

e.3|11-Nº 5.785 v.4|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Hospital Nacional "José A. Estéves"
Expediente Nº 11.764/69

Llámase a concurso interno de antecedentes para cubrir en el Hospital Nacional "José A. Estéves", el cargo que seguidamente se detalla: Clase "B" — Grupo "VI" — Sueldo Inicial $ 26.400, un (1) cargo de Fiscalizador Administrativo (para Rendiciones de Cuentas).

Déjase constancia que, además del Sueldo Inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento antigüedad, título salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismo de su jurisdicción.
b) Revistar en las Clases "B" y "C" o Grupos "I" y "II" de la Clase "D".
c) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, matrimonio, maternidad, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.
e) Al formalizar la inscripción, el aspirante deberá entregar, bajo sobre cerrado y firmado, detalle de sus antecedentes, ajustado a lo previsto en el apartado II de las Normas Complementarias del Punto 32, del Escalafón General.

Supeditado al resultado del concurso interno de antecedentes, llámase a concurso interno de oposición, en el cual podrán participar los agentes escalafonados en las Clases "B", "C" y "D", siendo los requisitos para la inscripción los señalados anteriormente, con excepción de lo previsto en los incisos b) y e).

La inscripción permanecerá abierta los días 20 y 21 de noviembre del corriente año, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal del Hospital Nacional "José A. Estéves", calle Garibaldi número 1661, Témperley, de 9 a 13 horas.

e.3|11 Nº 5.786 v.4|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Hospital Nacional "José A. Estéves"
Expediente Nº 11.763/69

Llámase a concurso interno de antecedentes para cubrir en el Hospital Nacional "José A. Estéves", el cargo que seguidamente se detalla: Clase "B" — Grupo "VI" — Sueldo Inicial $ 26.400. Un (1) cargo de Fiscalizador Administrativo (para Compras y Suministros)

Déjase constancia que, además del Sueldo Inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, título, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser agente de la Secretaría de Salud Pública u organismo de su jurisdicción.
b) Revistar en las Clases "B" y "C" o grupos "I" y "II" de la Clase "D".
c) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, matrimonio, maternidad, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.
e) Al formalizar su inscripción, el aspirante deberá entregar, bajo sobre cerrado y firmado, detalle de sus antecedentes, ajustado a lo previsto en el apartado II de las Normas Complementarias del Punto 32, del Escalafón General.

Supeditado al resultado del concurso interno de antecedentes, llámase a concurso interno de oposición, en el cual podrán participar los agentes escalafonados en las Clases "B", "C" y "D", siendo requisitos para la inscripción los señalados anteriormente, con excepción de lo previsto en los incisos b) y e)

La inscripción permanecerá abierta los días 20 y 21 de noviembre del corriente año, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal del Hospital Nacional "José A. Estéves", calle Garibaldi Nº 1661 Témperley, de 9 a 13 horas.

e.3|11 Nº 5.787 v.4|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Hospital Nacional "José A. Estéves"
Expediente Nº 11.762/69

Llámase a concurso interno de antecedentes para cubrir en el Hospital Nacional "José A. Estéves", el cargo que seguidamente se detalla: Clase "B" — Grupo "VI" — Sueldo Inicial $ 26.400. Un (1) cargo de Fiscalizador Administrativo (para Contabilidad).

Déjase constancia que, además del Sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, título, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismo de su jurisdicción.
b) Revistar en las Clases "B" y "C" o Grupos "I" y "II" de la Clase "D"
c) Haber obtenido en los dos últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas;
e) Al formalizar la inscripción, el aspirante deberá entregar bajo sobre cerrado y firmado, detalle de sus antecedentes, ajustado a lo previsto en el Apartado "II" de las Normas Complementarias del Punto 32, del Escalafón General.

Supeditado al resultado del concurso interno de antecedentes, llámase a concurso interno de oposición, en el cual podrán participar los agentes escalafonados en las Clases "B", "C" y "D", siendo requisitos para la inscripción los señalados anteriormente con excepción de lo previsto en los incisos b) y e).

La inscripción permanecerá abierta los días 20 y 21 de noviembre del corriente año, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal, del Hospital Nacional "José A. Estéves", calle Garibaldi Nº 1661, Témperley, de 9 a 13 horas.

e.3|11-Nº 5.788 v.4|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Hospital Nacional "José A. Esteves"

Expte. Nº 11.761/69

Llámase a concurso interno de antecedentes para cubrir en el Hospital Nacional "José A. Esteves" el cargo que seguidamente se detalla:

Clase "B", Grupo "VI". Sueldo inicial $ 26.400.

Un (1) cargo de fiscalizador administrativo (para Tesorería).

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación del bonificaciones por antigüedad, título, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismo de su jurisdicción.
b) Revistar en las Clases "B" y "C" o grupos "I" y "II" de la Clase "D";
c) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos;
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas;
e) Al formalizar la inscripción, el aspirante deberá entregar, bajo sobre cerrado y firmado, detalles de sus antecedentes ajustado a lo previsto en el apartado II de las normas complementarias del Punto 32 del Escalafón General.

Supeditado al resultado del concurso interno de antecedentes, llámase a concurso interno de oposición, en el cual podrán participar los agentes escalafonados en las Clases "B" y "C" y "D", siendo requisitos para la inscripción los señalados anteriormente, con excepción de lo previsto en los incisos b) y e).

La inscripción permanecerá abierta los días 20 y 21 de noviembre del corriente año, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal del Hospital Nacional "José A. Esteves", calle Garibaldi Nº 1661, Temperley, de 9 a 13 horas.

e.3|11-Nº 5.789 v.4|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Hospital Nacional "José A. Esteves"

Expte. Nº 11.760/69

Llámase a concurso interno de antecedentes para cubrir en el Hospital Nacional "José A. Esteves", el cargo que seguidamente se detalla:

Clase "B", Grupo "V". Sueldo inicial $ 27.500.

Un (1) cargo de fiscalizador administrativo (para Despacho).

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento antigüedad, título, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser agentes de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismo de su jurisdicción;
b) Revistar en las Clases "B" y "C" o grupos "I" y "II" de la Clase "D";
c) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos;
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas;
e) Al formalizar la inscripción, el aspirante deberá entregar, bajo sobre cerrado y firmado, detalle de sus antecedentes, ajustado a lo previsto en el apartado II de las normas complementarias del Punto 32 del Escalafón General.

La inscripción permanecerá abierta los días 20 y 21 de noviembre del corriente año, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal del Hospital Nacional "José A. Esteves", calle Garibaldi número 1661, Temperley, de 9 a 13 horas.

e.3|11-Nº 5.790 v.4|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Colonia de Rehabilitación
Provincia de Entre Ríos
Expte. Nº 13.162/69

Supeditado a la selección que establece el punto 21º del Escalafón General, llámase a pruebas de aptitud internas para cubrir en la Colonia de Rehabilitación de Ciudad Federal, Provincia de Entre Ríos, el cargo que seguidamente se detalla:

Clase "E", Grupo "VI". Sueldo inicial $ 20.800.

Un (1) cargo de peluquera.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción.
a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismo de su jurisdicción;
b) Revistar en las clases "D", "E" o "F";
c) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos;
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen) para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas).

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a pruebas de aptitud abierta para cubrir el cargo de referencia.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción;
b) Ser mayor de 18 años de edad;
c) Poseer certificado de peluquera.

La inscripción permanecerá abierta los días 20 y 21 de noviembre del corriente año, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal de la Colonia de Rehabilitación de Ciudad Federal, provincia de Entre Ríos, de 9 a 13 horas. — Juan C. Grille, Jefe División Personal.

e.3|11 Nº 5.791 v.4|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Colonia de Rehabilitación
Ciudad Federal
Provincia de Entre Ríos
Expte. Nº 13.165/69

Supeditado a la selección que establece el punto 22º del Escalafón General, llámase a pruebas de autitud internas para cubrir en la Colonia de Rehabilitación de Ciudad Federal, Provincia de Entre Ríos, el cargo que seguidamente se detalla:

Clase "F", Grupo "V". Sueldo inicial $ 20.000.

Un (1) cargo de portero.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismo de su jurisdicción;
b) Revistar en las clases "D", "E" o "F";
c) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos;
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a pruebas de aptitud abierta para cubrir el cargo de referencia.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción;
b) Ser mayor de 18 años de edad;
c) Haber completado el ciclo de enseñanza primaria.

La inscripción permanecerá abierta los días 20 y 21 de noviembre del corriente año, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal de la Colonia de Rehabilitación de Ciudad Federal, Provincia de Entre Ríos, de 9 a 13 horas. — Juan C. Grille, Jefe División Personal.

e.3|11 Nº 5.792 v.4|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Colonia de Rehabilitación de Ciudad Federal
Provincia de Entre Ríos
Expte. Nº 13.163/69

Supeditado a la selección que establece el punto 21º del Escalafón General, llámase a pruebas de aptitud internas para cubrir en la Colonia de Rehabilitación de Ciudad Federal, Provincia de Entre Ríos, el cargo que seguidamente se detalla:

Clase "E", Grupo "VI", Sueldo inicial $ 20.800.

Un (1) cargo de chofer.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismo de su jurisdicción;
b) Revistar en las clases "D", "E" o "F";
c) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos;
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el personal, llámase a prueba de aptitud abierta para cubrir el cargo de referencia.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción;
b) Ser mayor de 18 años de edad;
c) Haber completado el ciclo de Enseñanza Primaria.

La inscripción permanecerá abierta los días 20 y 21 de noviembre del corriente año, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal de la Colonia de Rehabilitación de Ciudad Federal, Provincia de Entre Ríos, de 9 a 13 horas. — Juan C. Grille, Jefe División Personal.

e.3|11 Nº 5.794 v.4|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Colonia de Rehabilitación de Ciudad Federal
Provincia de Entre Ríos
Expte. Nº 13.164/69

Llámase a pruebas de aptitud internas para cubrir en la Colonia de Rehabilitación de Ciudad Federal, provincia de Entre Ríos, el cargo que seguidamente se detalla:

Clase "E", Grupo "VIII". Sueldo inicial $ 20.000.

Un (1) cargo de peón.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismo de su jurisdicción;
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos;
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar matrimonio, maternidad, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a pruebas de aptitud abiertas para cubrir el cargo de referencia.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción;
b) Ser mayor de 18 años de edad;
c) Haber completado el ciclo de enseñanza primaria.

La inscripción permanecerá abierta los días 20 y 21 del noviembre del corriente año, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal de la Colonia de Rehabilitación de Ciudad Federal, provincia de Entre Ríos, de 9 a 13 horas. — Juan C. Grille, Jefe División Personal.

e.3|11 Nº 5.793 v.4|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA

Expediente Nº 12.674|69

Supeditado a la selección que establece el Artículo 1º de la Resolución número 1825|69, acorde al punto 20 del Escalafón General, llámase a concurso interno de oposición para cubrir en el Hospital Nacional "José T. Borda", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "D" Grupo VII — Sueldo Inicial $ 11.900.

Once (11) cargos de asistentes de cuadrilla.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, salario familiar, peligrosidad, premio asistencia y bonificación especial.

Serán requisitos de inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismos de su jurisdicción.
b) Revistar en las clases "D", "E" o "F".
c) Haber obtenido en los dos últimos años una calificación promedio no inferior a siete puntos. En el caso de personal que cuente con más de un año de antigüedad y menos de dos, podrá intervenir si registra una calificación no inferior a siete puntos.
d) Ser mayor de 18 años de edad.
e) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de efectuar su inscripción, para lo cual deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente presta servicios, y acorde con las excepciones que determina al apartado c) del Punto 12 del Decreto Nº 14|64, el Decreto número 5355|64.

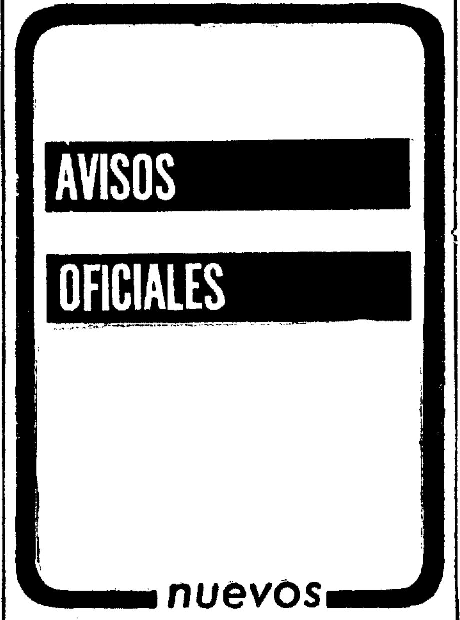
Asimismo procede comunicar que, simultáneamente, se llama a concurso abierto de oposición supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes registrados en el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal de la Administración Pública Nacional

Serán requisitos de inscripción para los concursos abiertos:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años de edad.
c) Haber cursado el ciclo primario completo.

Las bases de estos concursos pueden solicitarse en el Servicio de Personal del Hospital Nacional "José T. Borda", sito en Barracas 375 (ex-Vieytes), todos los días de lunes a viernes de 8 a 13 horas, donde asimismo se recibirán las solicitudes de inscripción en el mismo horario los días 26 y 27 de noviembre, fecha esta última en que cerrará la misma.

e.3|11 Nº 5.795 v.4|11|69



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION DE INVERSIONES EXTERNAS

(DECRETO 5.334|67 - ART. 6º)

Proyecto Nº A.09.0.0159.

Régimen solicitado: Ley 14.780 y Decreto 5.339|63.

Monto de la inversión: u$s. 723.000.

Localización de la planta: Gran Buenos Aires.

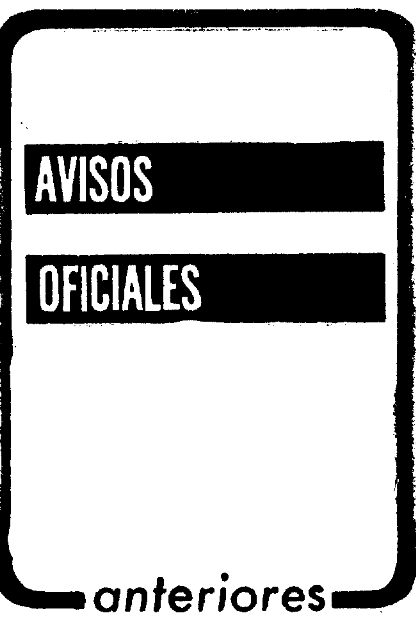
Bienes a producir: Tubos fluorescentes de alto rendimiento NADI 85.20.01.08; NABALALC 85.20.2.01

Capacidad a instalar: 1.200.000 tubos por año.

Iniciación de actividades: 12 meses después de aprobado el proyecto.

b) Oposiciones al proyecto, durante quince (15) días corridos.

e.4|11 Nº 5.845 v.6|11|69



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

COMISION ADMINSTRADORA DEL FONDO DE PROMOCION DE LA TECNOLOGIA AGROPECUARIA (C.A.F.P.T.A.)

Se encuentra abierto el registro permanente especial establecido en el art. 4º del Decerto 9447|61 para que se inscriban las entidades que aspiran a la representación indicada en el inc. e) de, art. 1º, para lo cual deberán proporcionar los elementos de juicio necesarios para juzgar acerca de su importancia tal como lo estipula el art. 3º de la Resolución Nº 38|63.

Sede: Arenales 1678, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 20 horas.

e. 31|10 Nº 5.733 v. 4|11|69.

SERVICIO DE PROMOCION DE INVERSIONES EXTERNAS

(Decreto 5364|67 Art. 6º)

Proyecto: A.02.0157.

Régimen Solicitado: Ley 14.780 y Decreto 5339|63.

Bienes a Producir: Planta de enderezado y corte en sentido transversal y longitudinal de bobinas de hierro y acero para obtener flejes y chapas en dimensiones comerciales según detalle siguiente:

NADI	NABALALC
73.12.00.01	73.12.0.01
73.13.03.00	73.13.3.00
73.13.03.01	73.13.3.01
	.02
73.13.03.02	73.13.3.02
73.13.05.00	73 13.7.00
73.13.05.99	73.13.7.99
73.15.19.00	73.15.1.00
73.15.19.01	73.15.1.15
73.15.20.02	73.15.9.18
73.13.03.00	73.13.3.00
73.13.03.01	73.13 3.01
73.13.03.02	73.13.3.02

Capacidad a Instalar: 40.000 Ton|año.

Monto de la Inversión: Inversión Fija, m$n 422.000.000; Capital de Trabajo, m$n. 146.000.000; Inversión Total m$n. 568.000.000.

Localización de la Planta: Gran Buenos Aires.

Iniciación de Actividades: 7 meses después de aprobado el proyecto.

Oposición al proyecto, durante 15 días corridos.

e.3|11 Nº 5.804 v.5|11|69

Secretaría de Industria y Comercio Interior

Proyecto: (E) Nº 104

Régimen solicitado: Decreto número 5339|63. — Bienes a producir: Películas de Policloruro de vinilo Resinite. — Posición NADI: 39.02.03.04. — Posición NABALALC: 39.02.2.04. — Capacidad a instalar: Media: 240 Tn|año. Máxima: 360 Tn|año. — Monto total de la inversión: U$S 753.922. — Inversión en activo fijo: U$S 561.557. — Lugar de instalación: Estación Fátima (Part. de Pilar). — Plazo de iniciación de actividades: Año 1971.

$ 4.050 e. 3|11 Nº 21.123 v. 5|1|69.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en Junín 1060, Capital:

ALVAREZ SAMAME, Julio Aníbal.
BERARDO, Carlos Santiago.
BIGOTTO, Ercolano.
BORDA, Robustiano.
BUERA, Benito Arcángel.
BUSTOS, Carlos Román.
CARDENAS, Jose Daniel.
CASTRO, Estanillao.
CORDOVIOLA, Víctor Napoleón.
CORTEZ, Pedro.
CRAVERO, Eladio Antonio.
CHOCCO, Oscar Argentino.
CHERT, Mario.
DEFILIPPI, Esteban Filippi.
FIORANTE, Pedro.
FLORES, Ramón Eusebio.
GALVAN, Adolfo Reinaldo.
GIOFFRE, José.
HAEDO, Roberto.
HERNANDEZ SANDOVAL, Leandro.
JANER, Luis Jorge.
KLYM, Juan.
MATOS PORRAS, Eliseo.
MEDINA, Tránsito Ramón.
MOLINA, Américo.
MONASTERIO, Héctor Lucio.
MORRA, José María.
MUÑIZ, Elvira Beatriz Miguelez de.
NOVAZO RODILLA, Adrián.
ORTELLANO, Isidro.
PAREDES, Inocencio Víctor.
PEREZ, José Roberto.
REY, Juan Gregorio.
RODRIGUEZ, Mario Antonio.
ROMERO, Juan Demata.
SACLEM, Dardo.
SCHAFER, Víctor.
TAPIA BARROS, José Eusebio.
TARDIO, Luis Alberto.
TIRSO LASA, Adolfo.
VALLEJO, Ramón Julio.
VIERA, Roberto Enrique.
WANIUK, Miguel.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1969. — María Esther Fernández, A|C Area Administrativa.

e.24|10 Nº 5.519 v 6|11|69

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CDE. Exp. Nº 1.550|69

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley número 6.848|63, ratificado por la ley número 16.478, se hace saber a los señores interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al fuero de Paz Letrado, tramitados durante el año 1959.

Dichos expedientes corresponden a los siguientes Juzgados: Nº 1, a cargo del doctor Atilio J. Dossola, Nº 11, a cargo del doctor Ernesto Lavayen y Nº 19, a cargo del doctor Angel Daray.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justiciar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 3|11 Nº 5.781 v. 5|11|69.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CDE Exp. Nº 1.558|69.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley número 6848|63, ratificado por ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Fuero Civil y como pertenecientes a los siguientes Juzgados:

Nacional en lo Civil Nº 4, a cargo del doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 7, del doctor Carlos Bilbao, y correspondiente a los años 1915 a 1958.

Nacional en lo Civil Nº 11, a cargo del Dr. José Osvaldo D'Alessio, secretaría Nº 21 del doctor Aníbal J. La Rosa, correspondiente a los años 1947 a 1958.

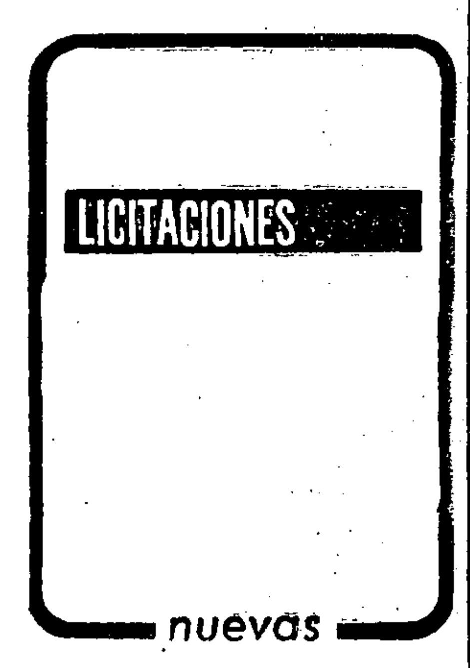
Nacional en lo Civil Nº 12 a cargo del Dr. Horacio R. Arias, Secretaría Nº 24 del Dr. Luis Solari, correspondientes a los años 1947 a 1958.

Nacional en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Andrés Carnevale, Secretarías Nos. 35 y 36 de los Dres. Raffo Ben-

gas y Durañona y Vedia, correspondiente a los años 1947 a 1957, respectivamente.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.3|11 Nº 5.782 v.5|11|69



MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 6|70

Fíjase el día 14 de noviembre de 1969, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitar informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 6|70 "para la provisión de aceite comestible, arvejas al natural, azúcar refinada, chocolate, duraznos al natural, fideos surtidos, harina de trigo y maíz, lentejas, miel de abejas, sal gruesa sémola, té, yerba mate, etc. durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1970, con destino a la sección Racionamiento".

e. 4|11 Nº 5.805 v. 5|11|69

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 4|70

Fíjase el día 14 de noviembre de 1969, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 4|70 "para la provisión de leche de vaca y derivados, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1970, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

e. 4|11 Nº 5.806 v. 5|11|69

GOBERNACION DEL TERRITORIO NAC. DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE

La Municipalidad de Río Grande, llama a Licitación Pública Nº 6|69 para la obra: Construcción de muros de cerramientos de terrenos en zonas urbanizadas. Retiro de pliegos consultas y presentación de la oferta en la Secretaría de Finanzas de la Municipalidad de Río Grande. Apertura día 24 de noviembre de 1969, a las 19 horas.

Presupuesto oficial: m$n 4.500.000.—

Precio del pliego: m$n 2.000.—

e. 4|11 Nº 5.837 v. 5|11|69

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 52

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 4 de noviembre de 1969, para resolver la contratación de reparaciones generales de: muebles de madera y metálicos, máquinas de sumar y de escribir, bancos escolares, consultorios odontológicos, cocinas a gas natural y gas de kerosene, retapizado de sillones, etc. etc., con destino a la Comisión Especial de Recuperación y Redistribución de Materiales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras número 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 1969, a las 16 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 4|11 Nº 5.807 v. 5|11|69

UNVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 21

Expte. Nº 08516

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 3 de diciembre de 1969, a las 10 hs. para la ejecución de la obra: HNC.18 "Provisión e instalación montacamillas del Hospital Nacional del Centenario", cuyos pliegos pueden ser retirados en la Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario. Monto aproximado de la obra: $ 18.500.000.— Precio del legajo: $ 7.000.— m|n. — Dirección Operativa.

e. 4|11 Nº 5.842 v. 18|11|69

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expd. D.2896|69 D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 77, cuya apertura tendrá lugar el día 22|11|69 a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550 P. 3º, Capital Federal, para la adquisición de Telas, Emblemas y Botones para Uniformes. —

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.4|11 Nº 5.808 v.14|11|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expd. D. 2741|69 D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 8, cuya apertura tendrá lugar el día 12|11|69 a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, P. 3º, Cap. Federal, para la provisión de Artículos de Almacén y Leche Fresca Pasterizada, con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación y el Campamento Laboral Agrícola de Ezeiza (U. 19), durante el primer semestre del Ejercicio 1970. —

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.4|11 Nº 5.809 v.5|11|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas. — Apertura: 12|11|69 a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. Piso, Local 310, Capital, Pliegos en la misma. — Valor: m$n. 2.000. —

e.4|11 Nº 5.810 v.5|11|69

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 29.147|69

Llámase a Licitación Pública Nº 38, el día 13 de noviembre de 1969 a las doce y treinta horas, para la provisión de frutas, tuberosas, legumbres y hortalizas con destino a la Policlínica Bancaria, durante los períodos comprendidos entre el 1|1|70 - 31|3|70 - 1|4|70 - 30|6|70 o desde el 1|1|70 - 30|6|70.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1969. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.4|11 Nº 5.811 v.5|11|69

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1.429, Expediente Nº 3.776-69: "Adquisición máquinas para equipo caminero". Apertura: El día 9 de diciembre de 1969, a las 16 horas, en Santa Fe 690, 1º piso, Capital, únicamente. Pliegos: A retirar en la mencionada Dirección al precio de $ 5.000 m|n. de lunes a viernes de 12,30 a 16 horas. — Director de Contaduría.

e.4|11 Nº 5.843 v.14|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 700

Expediente Nº 110.356|69

Llámase a licitación pública para el día 27 de noviembre de 1969 a las 10, para la ejecución de la obra "Invernáculo para Virología" en la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de Veintinueve Millones Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Pesos (m$n 29.144.700.—) Moneda Nacional.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Cuatro Mil Pesos (m$n. 4.000.) Moneda Nacional, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de Doscientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete Pesos (m$n. 291.447.-) Moneda Nacional. —

Ciriaco J. Sarnelli, Director.

e.4|11 Nº 5.812 v.18|11|69

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 33|69 para la provisión e instalación de una red de teleimpresoras en la Dirección Nacional de Aduanas y sus dependencias en la Zona Portuaria.

Apertura: 12|11|69, a las 15 hs., (División Contrataciones).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18,30 horas.

e.4|11 Nº 5.813 v.5|11|69

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Ingeniería

Licitación Pública Nº 836|69

Construcción hangar y taller de mantenimiento en Campo de Aviación Puerto Gral. Mosconi, Pcia. Salta.

Apertura: 28-11-1969.

Valor: m$n. 8.000.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.4|11 Nº 5.814 v.18|11|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

Licitación Pública Nº 837|69: Electrodos para soldadura.

Apertura: 25-11-1969.

Licitación Pública Nº 844|69: Pescadores y repuestos.

Apertura: 1º-12-1969.

Licitación Pública Nº 845|69: Caños lavadores, zapatos y herramientas.

Apertura: 10-12-1969.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.4|11 Nº 5.816 v.10|11|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

Licitación Pública Nº 842|69: Guinches de producción.

Apertura: 4-12-1969.

Licitación Pública Nº 843|69: Guinches de producción.

Apertura: 3-12-1969.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.4|11 Nº 5.816 v.18|11|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

Licitación Pública Nº 838|69

Concurso de antecedentes y ofertas para la instalación, explotación y arriendo de local de gomería.

Apertura: 25-11-1969.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.4|11 Nº 5.817 v.10|11|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

Licitación Pública Nº 847|69

Baldes para 22 kg. de grasa lubricante.

Apertura: 26-11-1969.

Pliegos: Sarmiento 770 Capital.

e.4|11 Nº 5.818 v.18|11|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Gerencia de Suministros

Lic. Pública Nº 841|69 — Central telefónica.

Apertura: 27|11|1969.

Pliegos: Sarmiento 770 — Capital.

e. 4|11 Nº 5.819 v. 10|11|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Navegación

Lic. Pública Nº 835|69 — Camión-grúa, pick-ups y estanciera.

Apertura: 18|11|1969.

Pliegos: Sarmiento 770 — Capital.

e. 4|11 Nº 5.820 v. 10|11|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Empresa del Estado

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 26 de noviembre de 1969, a las 16 horas: Nº 64|69, alquiler de topadora, y a las 17 horas: Nº 65|69, adquisición de ripio arenoso. — Informes y pliegos en la Gerencia Transporte y Puerto sito en Elcano y Avellaneda, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

e. 4|11 Nº 5.844 v. 18|11|69

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación: 24 de noviembre de 1969.

L. Pública Nº 99|69 — hora 14. Provisión de 120 Km. de conductor de aluminio acero de 240|40 mm2. de sección nominal.

Valor del pliego: m$n. 1.000.

10 de diciembre de 1969.

L. Pública Nº 100|69 — hora 15. Provisión de dos autotransformadores de potencia para la Estación Transformadora Ramallo (Pcia. de Buenos Aires).

Valor del pliego: m$n. 20.000.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso — Capital Federal — todos los días hábiles de 12 a 16 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los proponentes.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso — Capital Federal.

e. 4|11 Nº 5.838 v. 10|11|69

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO

Petroquímica E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 1506 por el suministro de bolsas para cemento. Apertura: 17|11|69 a las 15 horas en Avda. Julio A. Roca 651 — 6º — Capital. Pliegos: de 15 a 18 en el Departamento de Compras — Sector 7.

e. 4|11 Nº 5.821 v. 10|11|69

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 126|69, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 3er. piso, Of. 309, Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1969, a las 15 horas, para la provisión de 1.320 lámparas de vapor de mercurio, 260 lámparas de vapor de sodio, 670 balastos de distintos tipos, 650 capacitores, 230 cristales de diversos tipos. — Retiro de pliegos al precio de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000), en Suministros — Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, de lunes a viernes, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

e. 4|11 Nº 5.822 v. 14|11|69

FERROCARRILES ARGENTINOS

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 427|69: Renovación total de durmientes y reacondicionamiento de vía entre los Kms. 137 al 150 de la vía Empalme Lobos|Gral. Alvear.

Fecha de apertura el 27 de noviembre de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 2.000.

Presupuesto oficial: $ 34.073.398.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e. 4|11 Nº 5.823 v. 18|11|69

FERROCARRILES ARGENTINOS

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Departamento Abastecimiento

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº 1.330-C — Descripción: Piedra triturada para balasto — Ton.

60.000. — Apertura: Día: 25|11|69 Hora: 14. — Precio del Pliego: $ 5.000.
Retiro Pliegos: Abastecimiento Lacroze, oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Fdco. Lacroze, Capital, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas. (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.
e. 4|11 Nº 5.824 v. 18|11|69.

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830
Valetín Alsina

Licitación pública de Compras número 1.255|69.
Fecha de Apertura: 14 de noviembre de 1969, a las 10 horas.
Por: Ladrillos refractarios según plano Nac. (A.H.Z.).
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: m$n. 250
e. 4|11 Nº 5.825 v. 5|11|69.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florito 950
Avellaneda - 208-1969

Llámase a licitación pública número 24|69, para el día 14 de noviembre de 1969, a las 11 horas, por la provisión de: Compuesto de P. V. C. y Nylon Grillón.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberá dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional, (m$n 100), valor de la respectiva documentación.
e. 4|11 Nº 5.826 v. 5|11|69.

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación pública Nº 20

Apertura: 19 de noviembre de 1969.
Hora: 10
Lugar: Azopardo 250, 9º piso, Capital Federal.
Objeto: Venta del Campo "Pumari" Dpto. Aluminé, Pcia de Neuquén.
Precio Base Venta Contado: pesos 250.000.000. m|n.
Precio Base Venta a Plazos: pesos 270.000.000 m|n.
Entrega de Legajos: Lunes a viernes de 8 a 13 horas.
Informes: Sección Contrataciones. — Azopardo 50, 9º piso, Capital y en las Guarniciones Militares de Bahía Blanca, Neuquen, Comodoro Rivadavia, Mendoza, San Carlos de Bariloche, Río Gallegos y los Distritos Militares Viedma y Trolew.
e. 4|11 Nº 5.827 v. 14|11|69.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 9.792|69.

Llámase a licitación pública número 19|69, para el día 20 del mes de noviembre de 1969, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos y durante el año 1969.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.047, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de formularios continuos. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1969.
El Director General
e. 4|11 Nº 5.828 v. 14|11|69.

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a licitación pública número 17|69, para el día 12 de noviembre, a las 14 horas, por la provisión de una máquina de composición tipográfica.
Pliego de condiciones Generales y C... ...ares, serán entregadas en el Sector Compras, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.
e. 4|11 Nº 5.828 v. 5|11|69.

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Llámase a licitación pública número 2|70, para el día 10 de noviembre de 1969, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Buenos Aires), y durante el ejercicio 1970.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones). Defensa 192, piso 4º, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Carne de novillo, hígado y mondongo vacuno y filet de merluza.
General Rodríguez, 4 de noviembre de 1969. — El Director del Hospital.
e. 4|11 Nº 5.829 v. 5|11|69.

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Llámase a licitación pública Nº 11|69 INS para el día 10 de noviembre 1969 a las trece (13) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud, y durante el año 1969.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Partido de Morón - Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, sito en Defensa 192, 4º piso, de Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: adquisición de telas en general (bramate, brines, crea, género afelpado, granité, lanillas para bandera argentina, raso de algodón, tela impermeable, tela "nido de abeja", zephir), frazadas, botones, hilo para coser. — Villa Sarmiento, 4 nov. 1969. — El Director.
e.4|11 Nº 5.830 v.5|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Exp. 4826|69 y agregs. Exp. 6460|69 y Exp. 9487|69

Llámase a Licitación Pública C. I. Nº 35|69 para el día 11 de noviembre de 1969, a las 16,00 horas, con el objeto de contratar la provisión de: máquinas fumigadoras, cortadoras de césped, aparadoras p|calzado, soldadora eléctrica, motores varios, torno, prensa hidráulica, turbo bomba, diversas máquinas y herramientas para taller, etc.; con destino a la Colonia de Rehabilitación de Federal — Federal — Entre Ríos; al Hospital Colonia "Santa María" — Punilla — Córdoba; y al Hospital Nacional "Dr. Braulio A. Moyano" — Capital Federal —. La apertura de las ofertas se realizará en la División Compras y Suministros, calle Barracas (ex Vieytes) Nº 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e Informes, a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Departamento de Administración. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1969.
e.4|11 Nº 5.833 v.5|11|69

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-25967|69-0

Llámase a Licitación Pública Nº 41|69, para el día 10 del mes de noviembre de 1969, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, Contratar la adquisición de sobres papel manila con solapa sin engomar, con destino al Departamento de Suministros y Mantenimiento Para Talleres Gráficos.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Suministros y Mantenimiento, Sección Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º Piso. Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. —
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1969.
El Director Gral. de Administración.
e.4|11 Nº 5.831 v.5|11|69

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-021724|69-5

Llámase a Licitación Pública Nº 38|69, para el día 12 del mes de noviembre de 1969, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, Adq. muebles varios, cortinados stors, alfombras, etc., c|destino a Departamento de Programación Física y Arquitectura. —
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º Piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
El Director Gral. de Administración.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1969. —
e.4|11 Nº 5.832 v.5|11|69

HOSPITAL VECINAL EN BARILOCHE

Llámase a Licitación Pública Nº 5|69, para el día 11 de noviembre de 1969, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en Bariloche. — La apertura de las propuestas tendrán lugar en el mismo, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital, cito en la calle Francisco P. Moreno 601, Bariloche. — Las necesidades se refieren a Elementos y Utiles Diversos.
e.4|11 Nº 5.839 v.5|11|69

HOSPITAL VECINAL EN BARILOCHE

Llámase a Licitación Pública Nº 11|69, para el día 14 de noviembre de 1969, a las 12 horas, para subvenir las necesidades de Maquinarias y Herramientas, con destino al Hospital Vecinal en Bariloche. — La apertura de las propuestas tendrán lugar en el mismo, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital sito en la calle Francisco P. Moreno 601, Bariloche.
e.4|11 Nº 5.840 v.5|11|69

HOSPITAL VECINAL EN BARILOCHE

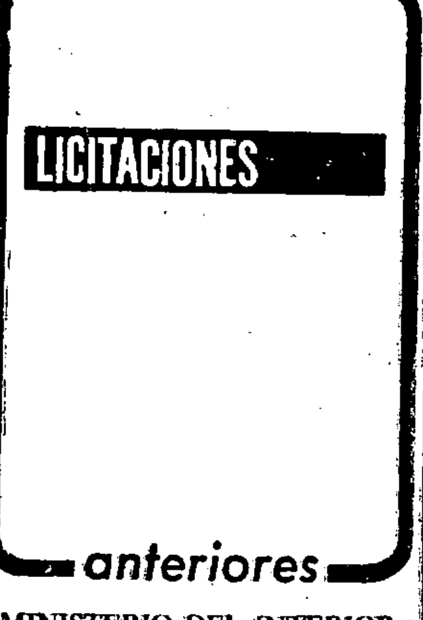
Llámase a Licitación Pública Nº 7|69, para el día 17 de noviembre de 1969, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en Bariloche. — La apertura de las propuestas tendrán lugar en el mismo, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital sito en la calle Francisco P. Moreno 601, Bariloche. — Las necesidades se refieren a Textiles y Confecciones.
e.4|11 Nº 5.846 v.5|11|69

PROVINCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

FORMOSA

Llamado a licitación pública Nº 5, cuya apertura tendré lugar el día 13 de noviembre de 1969, (3) a horas 10, con el objeto de contratar la adquisición y venta recíproca de automotores, con destino al Ministerio de Economía.
Los pliegos generales de bases y condiciones, cláusulas particulares, podrán solicitarse en el Servicio Administrativo, Ministerio de Economía, Casa de Gobierno, Provincia de Formosa, en días hábiles, de 7 a 13 horas, y Casa de Formosa, Bdo. de Irigoyen 188, Buenos.
Presupuesto oficial: m$n. 17.500.000 y justiprecio de m$n. 8.000.000.
Precio del pliego: m$n. 6.000. — Guillermo A. Nissen, Jefe Servicio Administrativo.
e.4|11 Nº 5.841 v.5|11|69



MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública 3|70

Fíjase el día 13 de noviembre de 1969, a las 11,00 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 3|70 "para la provisión de pan blanco, ravioles, fideos frescos, ñoquis y medias lunas, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1970, con destino a Dependencias de esta Policía Federal". —
e.3|11 Nº 5.734 v.4|11|69

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública 2|70

Fíjase el día 13 de noviembre de 1969, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 2|70 "para la provisión de verduras y frutas frescas, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1970, con destino a Dependencias de esta Policía Federal". —
e.3|11 Nº 5.735 v.4|11|69

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de noviembre de 1969 a las 10 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la adquisición de 1 (un) Camión con Motor Diesel de 130 a 150 H|P - 6 Cilindros - Equipado con Caja Volcadora Hidráulica Capacidad 4 m3. (Expte. Nº 14.058-0-68-174.121 DGA - 92.297 Rect.).
Los interesados podrán solicitar Pliegos de Condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias - Ciudad Universitaria - Estafeta 32 - Córdoba - en el horario de 7 a 13 horas.
e.3|11 Nº 5.796 v.4|11|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Expte. Nº 18.178|69
Licitación Pública Nº 5|69

Llámase para el 10 de diciembre de 1969 a horas 18 para contratar la Obra Nº 8, Instituto de Mecánica, Localizaciones Universitarias III Etapa" por el Sistema de Unidad de Medida y un Presupuesto Oficial de $ 431.747.324,02 (cuatrocientos treinta y un millones setecientos cuarenta y siete mil trescientos veinticuatro pesos c|02 ctvs m|n de c|l). Precio de Legajo: $ 15.000. que podrá ser adquirido en Dirección de Construcciones Universitarias, Ayacucho 471. S. M. Tucumán, y en Representación U. N. T. en Uruguay 864, 2 piso, Of. 205. Bs. As. Apertura de propuestas tendrá lugar en Salón de Consejo de la Universidad Nacional de Tucumán, en Ayacucho 482, S. M. Tucumán. Fdo. Ing. Félix Monroy. Director de Construcciones Universitarias.
e.30|10 Nº 5.636 v.13|11|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 9|69

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de diez (10) conjuntos de muebles diversos para el equipamiento de oficinas, aulas y laboratorios de la Universidad Nacional de Tucumán con presupuesto oficial de ciento diez y nueve millones quinientos sesenta mil trescientos treinta y cinco pesos m|n (m$n 119.560.335).
Acto de apertura tendrá lugar en el Departamento de Compras, Ayacucho 482 2º piso, San Miguel de Tucumán, el día 19 de noviembre de 1969. a horas 10.
Los pliegos de condiciones cuyo valor ha sido establecido en la suma de veinte mil pesos m|n ($ 20.000 m|n), podrán ser adquiridos en la Dirección de Construcciones Universitarias, Ayacucho 471, San Miguel de Tucumán, y en la Representación de la Universidad Nacional de Tucumán en Buenos Aires Uruguay 864, 2º piso, oficina 205. — Director General de Administración.
e.30|10 Nº 5.637 v.7|11|69

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 11.858|67

Llámase a licitación pública para la provisión y montaje de estanterías metálicas para la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras ubicada en la Avda. Independencia 3065, Cap.

Los pliegos y planos pueden ser adquiridos en la Dirección de Movimientos de Fondos de la Universidad de Buenos Aires, Viamonte 430, Cap., de 8 a 11 horas, en la suma de m$n 1.000.—

Presupuesto oficial m$n 3.500.000.—

La apertura tendrá lugar en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad de Buenos Aires, Avda Córdoba 2122, 2º piso, el día 7 de noviembre de 1969, a las 14,30 hs.

Buenos Aires 28 de octubre de 1969. — El Director de Compras y Licitaciones.

e. 31|10 Nº 5.730 v. 4|11|69

UNIVERSIDAD DE BS. AS.

Expediente Nº 416.369|67

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de artefactos de iluminación eléctrica y elementos de cielo raso de poliester reforzado, en el 2º Pabellón para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial m$n. 69.890.710.— Valor del pliego $ 5.000.— Consulta y venta en la Dirección de Movimiento de Fondos de la Universidad de Buenos Aires Viamonte 430, Cap., días hábiles de 8 a 11 horas.

Apertura de las propuestas: día 17 de noviembre de 1969, a las 15 horas en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad de Buenos Aires, Avda Córdoba 2122, 2º piso, Cap.

Bs. As., 10 de octubre de 1969. — El Director de Compras y Licitaciones

e. 15|10 Nº 5.283 v. 4|11|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 26
Expte. Nº 09374

Llámase a Licitación Pública Nº 26 para el día: 1º de Diciembre de 1969 a las 10 hs., para la ejecución de la obra: HNC 5|E Remodelación corredor subterráneo y obra civil instalación montacamillas del Hospital Nacional del Centenario, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109 Rosario. — Monto aproximado de la Obra: $ 22.600.000.— m|n. — Precio del legajo $ 10.000. — m|n.

e.28|10 Nº 5.594 v.10|11|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 25
Expediente Nº 8.510

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 2 de diciembre de 1969, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: DAE. 4, Habilitación Comedor Universitario, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario. — Monto aproximado de la obra: $ 70.000.000 m|n. — Precio del legajo: $ 10.000 m|n. — Dirección Operativa.

e.15|10 Nº 5.271 v.4|11|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

(Expte. 21-588|D|69)

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de noviembre de 1969, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de Medida", la construcción de.

Obra: Mendoza - Centro Universitario - Provisión, armado y colocación de artefactos eléctricos para las siguientes obras: a) Facultad de Filosofía y Letras; b) Facultad de Ciencias Económicas; c) Sede Provisoria del Rectorado; d) Talleres de Maestranza.

Presupuesto Oficial: m$n. 25.349.277.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Avenida Libertador Gral. San Martín s|n. Edificio Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 (Parque Gral San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta: m$n. 6.000. — Aniceto J. Puig, Director.

e.23|10 Nº 5.477 v.5|11|69

Secretaría de Justicia

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 10 de noviembre de 1969, a las 10 horas, por la adquisición de un inmueble con destino al Registro de la Propiedad del Automotor — Registro Seccional Nº 5 de la Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, Gelly y Obes 2289, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e. 29|10 Nº 5.601 v. 7|11|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D.2916|69 D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 73, cuya apertura tendrá lugar el día 7|11|69 a las 15 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550 p. 3º Capital Federal para la adquisición de Automotores. —

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.3|11 Nº 5.736 v.4|11|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D.2615|69 D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 3, cuya apertura tendrá lugar el día 10|11|69 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) Paso 550, p. 3º Cap. Fed., para resolver la provisión de Artículos de Almacén, con destino a las Unidades de la Capital Federal, durante el primer semestre del Ejercicio 1970.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.3|11 Nº 5.737 v.4|11|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Colonia Penal de Santa Rosa (U.4)
Expte.: A. 407|69- U. 4.

Llámase a Licitación Pública Nº 8 (1er. lldo.), cuya apertura tendrá lugar el día 10|11|69, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de animales vacunos en pie de primera calidad para el racionamiento de los Agentes e Internos de esta Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U. 13), durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 1970.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables, de lunes a viernes, en el horario de doce a dieciocho horas. — El Jefe Administrativo.

e.3|11-Nº 5.739-v.4|11|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Exp. C. 2856|69 D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 69, para el día 20|11|69 a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la construcción de Dos Pabellones para Alojamiento de 180 Internos cada uno; Pabellón Comedor; Cocina y Panadería; Casino de Oficiales; Torre-Tanque; Usina; Puesto de Control Exterior; Garitas; Red de Agua Corriente y Desagüe; Alambrado Perimetral de Seguridad; Galerías Cubiertas y Mástil, en la Colonia Penal de Candelaria (U 17), Candelaria, Provincia de Misiones.

Pliego de bases y condiciones, incluido los planos, podrán ser retirados de la División Contrataciones (DN)), previo pago de la suma de m$n. 3.000.- que será abonado en la División Tesorería (DN) Paso 550, Planta Baja, Capital Federal.

Importe de la Garantía: m$n. 950.000. El Director de Administración.

e.21|10-Nº 5.419-v.10|11|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Exped. C 2.979|69 - D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 66, para el día 17|11|69 a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la Construcción de Redes Exteriores de Cloacas, Agua, Desagües Pluviales, Iluminación, Fuerza Motriz, Teléfono, Gas y Pavimentar el Patio de Formación en la Escuela Penitenciaria de la Nación, en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones, incluidos los planos, podrán ser retirados de la División Contrataciones (DN), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., previo pago de la suma de m$n. 1.500, que serán abonados en la División Tesorería (DN), Paso 550, Planta Baja, Cap. Fed.

Importe total de la garantía: m$n. 500.000. — El Director de Administración.

e.17|10 Nº 5.348 v.6|11|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D 2.616|69 DN.

Llámase a Licitación Pública Nº 4, cuya apertura tendrá lugar el día 7|11|69, a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN.), Paso 550, Cap. Federal, para la provisión de Leche, Manteca, Queso, Huevos, Crema, Muzzarella, con destino a las Unidades de Capital Federal, durante el primer semestre del Ejercicio 1970. —

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.3|11 Nº 5.738 v.4|11|69

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 57|69

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de noviembre de 1969, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1969.

$ 7.200 e.30|10 Nº 19.938 v.10|11|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a licitación pública Nº 35 DIM-69, hasta el 3 de diciembre de 1969, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Eldorado (Provincia de Misiones).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, local 738, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 16.800.000.
Valor del pliego: $ 5.000.
Importe de garantía: $ 168.000. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.3|11 Nº 5.744 v.17|11|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a licitación pública Nº 70 DIM-69, hasta el 20 de noviembre de 1969, a las 19 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de reparaciones del edificio de esta Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Ita-Ibaté (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 2.250.000.
Valor del pliego: $ 1.000. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.3|11 Nº 5.745 v.5|11|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a licitación pública Nº 12 DIM-69, hasta el 2 de diciembre de 1969, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos destinados a la modernización de Central de Oficina Telegráfica aplicada a las localidades Junín (Dto. 3º), Prov. de Buenos Aires; 9 de Julio (Dto. 3º), Prov. de Buenos Aires; Tres Arroyos (Dto. 21º), Prov. de Buenos Aires; Curuzú Cuatiá (Dto. 13º), Prov. de Corrientes; Esquina (Dto. 13º), Prov. de Corrientes; Goya (Dto. 13º), Prov. de Corrientes. Mercedes (Dto. 13º), Prov. de Corrientes; Comodoro Rivadavia (Dto. 23º), Prov. de Chubut; Esquel (Dto. 23º), Prov. de Chubut; Mendoza (Dto. 8º), Provincia de Mendoza; San Rafael (Dto. 8º), Prov. de Mendoza; Zapala (Dto. 22º), Prov. de Neuquén.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 90.747.000.
Valor del pliego: $ 50.000.
Importe de la garantía: $ 907.470. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.3|11 Nº 5.743 v.24|11|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 21 DIM-69 hasta el 3 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Icaño (provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132 —7º piso—, local 738, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 18.000.000.—
Valor del pliego: $ 5.000.—
Importe de la garantía: $ 180.000.— Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 31|10 Nº 5.682 v. 14|11|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 19 DIM-69, hasta el 28 de noviembre de 1969, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Palmira (provincia de Mendoza).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —7º piso—, local 738, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta y pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de pliegos. 13 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 25.200.000.—
Valor del pliego: $ 6.000.—
Importe de garantía: $ 252.000.— Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 31|10 Nº 5.688 v. 14|11|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 72 DIM-69, hasta el 20 de noviembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de reparación del edificio de esta Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Oberá (provincia de Misiones).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132 —7º piso— local 738, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 3.200.000.—
Valor del pliego: $ 2.000.—
Importe de garantía: $ 32.000.—
Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas.— Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 31|10 Nº 5.684 v. 4|11|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 26 DIM-69, hasta el 3 de diciembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de La Paz (provincia de Mendoza).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —7º piso—, local 738, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o consultar los mismos concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.

Venta de pliegos: 13 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 18.000.000.—
Valor del pliego: $ 6.000.—
Importe de garantía: $ 180.000.—
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 31|10 Nº 5.685 v. 14|10|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 24 DIM-69, hasta el 27 de noviembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Villa del Rosario (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 — 7º piso — local 738, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 33.000.000.
Valor del pliego: $ 8.000.
Importe de la garantía: $ 330.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 29|10 Nº 5.604 v. 12|11|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 58 DIM-69, hasta el 2 de diciembre de 1969 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" el "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de un sistema de clasificación mecanizada de correspondencia simple, sus equipos de clasificación manual, transporte asociado y obras complementarias en el Centro Postal de la Región Metropolitana I (Correo Central, Buenos Aires, República Argentina).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 2.712.155.000.
Valor del pliego: $ 50.000.
Importe de la garantía: $ 27.121.550.
Ing. José Rodríguez Galán. — Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.28|10 Nº 5.579 v.17|11|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 67 DIM, hasta el 3 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos destinados a la "Reinstalación y ampliación de las Estaciones de Control Técnico de Emisiones Buenos Aires y Pilar (Prov. de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 7º piso, local 738, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas.
Presupuesto Oficial: $ 1.447.825.
Valor del Pliego: $ 50.000.
José Rodríguez Galán, Director

e.23|10 Nº 5.495 v.12|11|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 47 DIM, hasta el 25 de noviembre de 1969, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de "Provisión, instalación, ajuste, puesta en funcionamiento, etc., de un sistema radioeléctrico para estereofonía múltiple en frecuencia modulada, con destino al Servicio Oficial de Radiodifusión (LRA) en la Ciudad de Buenos Aires.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicada. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 142.534.375.
Valor del pliego: $ 15.000.
Ing. José Rodríguez Galán, Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.22|10 Nº 5.467 v.11|11|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 36 DIM, hasta el 18 de noviembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos destinados a la modernización del Servicio Público de Telefonogramas de Correo Central.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local Nº 738 Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 46.151.000.—
Valor del pliego: $ 10.000.—
Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas. — José Rodríguez Galán, Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 16|10 Nº 5.340 v. 5|11|69

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Dirección General de Administración
Expte. Nº 24.622 SC|69

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1969, a las 16, en la Sec. Locac. y Contratác. de Transportes (DA), para contratar la ejecución del transporte postal en jurisdicción de la Sucursal Villa Ballester (BA).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Suc. Villa Ballester (BA), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración (Int.).

e.3|11 Nº 5.740 v.4|11|69

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Dirección General de Administración
Expte. Nº 1.312 SC|69

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1969, a las 11, en el Distrito 24º (Río Gallegos), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Puerto Santa Cruz y Comandante Luis Piedrabuena (Dto. 24º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Puerto Santa Cruz, Comandante Luis Piedrabuena, o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA) Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.3|11 Nº 5.741 v.4|11|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
POSTERGACION

Se comunica que la apertura de la licitación pública Nº 37-P|70, programada para el día 3|11|69, a las 12 horas, ha sido diferida para el día 17|11|69, a las 10.30 horas.

La misma ampara la adquisición de Aparejos y Guías para Poleas.

Valor del pliego: m$n. 6.000.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 17.30 horas.

e.3|11 Nº 5.742 v.7|11|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LIC. PUBLICA Nº 121-P|69

Vto.: 19|11|69, a las 9,30 horas. Por la adquisición de sobres, comerciales y impresión de facturas. — Valor del pliego: m$n. 6.000.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 17,30 horas.

e.30|10. — Nº 5.639 v.13|11|69

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56|969

Llámase a licitación pública para contratar el "Servicio de Buffet en el Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones". Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de noviembre de 1969, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Director General de Administración (Int.).

$ 6.600 e.27|10-Nº 19.406 v.5|11|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 29.148|69

Llámase a licitación pública Nº 37, el día 12 de noviembre de 1969, a las 13.30 horas, para la provisión de carnes y derivados con destino a la Policlínica Bancaria, durante los períodos comprendidos entre el 1º|1|70 - 31|3|70, - 1º|4|70 - 30|6|70 o desde el 1º|1|70 - 30|6|70.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 501, 3º piso, oficina 325, Capital. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1969. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e. 3|11 Nº 5.750 v. 4|11|69

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 29.145|69

Llámase a licitación pública Nº 36, el día 12 de noviembre de 1969, a las 12.30 horas, para la provisión de productos lácteos con destino a la Policlínica Bancaria, durante los períodos comprendidos entre el 1º|1|70 - 31|3|70 - 1º|4|70 30|6|70 o desde el 1º|1|70 - 30|6|70.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 501, 3º piso, oficina 325, Capital. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1969. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e. 3|11 Nº 5.751 v. 4|11|69

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública de Venta Nº 2|69

Máquina impresora plana tipográfica marca Johannisberg, usada.

Pliegos de condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Compras, Calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246, Capital.

Apertura: 20|11|69, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e. 3|11 Nº 5.748 v. 5|11|69.

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 26|69

Adquisición de maderas varias y chapadur.

Pliegos de condiciones: División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246, Capital Federal.

Apertura de las ofertas: 14|11|69, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e. 3|11 Nº 5.749 v. 5|11|69.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 06|69, para la construcción de locales destinados a talleres en el 9º piso del edificio San Martín 235. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, entre las 12 y 18. — La apertura tendrá lugar el 21 de noviembre de 1969, a las 16.

e.29|10 Nº 5.605 v. 4|11|69

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 07|69, para la construcción de una Sala de Conferencias, con accesos, locales anexos y trabajos complementarios. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, entre las 12 y 18. — La apertura tendrá lugar el 21 de noviembre de 1969, a las 18.

e. 29|10 Nº 5.606 v. 4|11|69

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de reparaciones generales y pintura en el edificio de sucursal Laprida (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 21|11|69, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones. Bmé Mitre 326, 4º piso, oficina 429, Capital.

Valor del pliego: m$n. 1.500.

e.3|11 Nº 5.746 v.5|11|69

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de reparación de la instalación eléctrica en el edificio de la sucursal Concordia y de ampliación de edificio en el de la sucursal Laguna Larga.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, a las 15 horas, los días 17|11|69 y 1º|12|69.

Retirar la documentación en las filiales titulares y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé Mitre Nº 326, 4º piso, Of. 429, Capital.

Valor de los pliegos: m$n. 1.500 y pesos 1.000, respectivamente.

e. 3|11 Nº 5.747 v. 5|11|69.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la construcción del nuevo edificio de la sucursal 9 de Julio. — La apertura de las propuestas se efectuará el 18|12|69, a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración. — Retirar la documentación en la sucursal titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones — Bmé. Mitre 326 — 4º piso — Ofic. 429 — Capital — Valor del pliego: moneda pesos nacional 10.000.

e. 29|10 Nº 5.630 v. 19|11|69

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|69, para la contratación de un servicio de limpieza en la sede de la Delegación Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires - Dique II - Lado Este - Puerto Madero - Casilla de Correo 3490 - Capital. — Valor del pliego: m$n. 15.000.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 7 de noviembre del corriente año, a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e.3|11. — Nº 5.752 v.4|11|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 46|69, para contratar mantenimiento, conservación y limpieza de centrales telefónicas, durante el período 1º|1|70 al 31|12|70 inclusive, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados, en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 13 de noviembre de 1969, a las 10 horas, en la División precitada. — Precio del pliego: m$n. 500. — Rosario, 3 de noviembre de 1969. — Ing. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.3|11. — Nº 5.753 v.4|11|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 47|69, con el objeto de adquirir una bomba centrífuga inobstruible, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que se entregará a los interesados, en División Administración, Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: día 12 de noviembre de 1969, a las 10 horas, en la División precitada. — Rosario, 3 de noviembre de 1969. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado en Rosario.

e. 3|11. — Nº 5.754 v.4|11|69

DEPARTAMENTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a licitación pública Nº 007, para la adquisición de películas radiográficas. — Apertura: 14|11|69, a las 17 horas. — Retirar pliegos de 13 a 18, en el Departamento de Obra Social, Sección Suministros, Paseo Colón 974, Altos Comedor, Capital. — Adolfo Domingo Sansoni, Interventor Departamento de Obra Social.

e.31|10 Nº 5.687 v.4|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 639
Expediente Nº 110.383|69

Llámase a licitación pública para el día 26 de noviembre de 1969, a la hora 10, para la adquisición de diez y nueve (19) tractores de diversas potencias y modelos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Organismo, Oficina de Suministros, calle Rivadavia Nº 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Ciriaco Juan Sarnelli, Director de Administración.

e.31|10 Nº 5.688 v.12|11|69

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.079|69

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para lograr el servicio de acarreo de cajones, durante el ejercicio 1970.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de noviembre de 1969, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, piso 5º, Buenos Aires.

e.3|11. — Nº 5.755 v.4|11|69

OBRA SOCIAL
Exptes. Nros. 716.594|69 y 716.201|69

Llámase a Licitación Pública Nº 12|69, con el objeto de: Construir un depósito, cocheras y remodelación de una habitación para local de bar, en el Hotel Eco-

nomista "General Manuel Belgrano", Huerta Grande - Córdoba, dependiente de esta Obra Social, de la Secretaría de Estado de Hacienda.
La apertura se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1969, a las 17 horas. — Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: "Ajuste Alzado". — Presupuesto oficial global: m$n. 2.300.000.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, oficina 301, División Compras y Contrataciones.
e.3|11. — Nº 5.797 v.10|11|69

OBRA SOCIAL
Expediente Nº 712.321|69
Llámase a Licitación Pública Nº 14|69, con el objeto de: adquirir máquinas de escribir y calcular, con destino a dependencias de esta Obra Social, de la Secretaría de Estado de Hacienda.
La apertura se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1969, a las 17,30 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, Ofic. 301, Capital Federal.
e.3|11. — Nº 5.798 v.4|11|69

CASA DE MONEDA
DE LA NACION
Expediente Nº 338.889|69
Llámase a licitación pública por la siguiente contratación:
Apertura: 21|11|69, a las 14 horas.
Provisión de: 1.800 resmas de papel C de Moneda Nº 21 D, sensibilizado para cheques.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación. — Avda. Antártida Argentina s|nº. — Puerto Nuevo. — Capital Federal.
Retiro de pliegos: División Tesorería horario de 13 a 16.30 horas.
Importe del pliego: m$n. 5.000.
e. 24|10 Nº 5.505 v. 4|11|69

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INSTITUTO NACIONAL
DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 31|69
Expediente Nº 140.225|69
Llámase a Licitación Pública para el día 18 de Noviembre de 1969, a las 11 horas, para la Obra de Ambientación y Cierres de Parcela Nº 193, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en División Abastecimiento, del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Avda. San Martín 430, 2º Piso, Oficina 201, Mendoza.
e.28|10 Nº 5.586 v.10|11|69

LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL Nº 1 DE
ANTECEDENTES Y PRECIOS
PARA UN ESTUDIO DE
INVERSION DE UNA PLANTA
DE PAPEL PRENSA
(PAPEL PARA DIARIO)
DECRETO Nº 4.400|69
La Secretaría de Estado de Industria y Comercio interior, llama a concurso internacional de antecedentes y precios para la realización de un estudio de inversión de una planta de papel prensa (papel para diario) que satisfaga los requerimientos de la República Argentina y su área de influencia, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 4.400|69, cuyo pliego de bases y condiciones podrá ser adquirido en Diagonal Julio A. Roca 651, 3er. piso, Sector 27, Capital Federal.
Las ofertas deberán presentarse en el domicilio antes indicado, Sector 7, hasta el día 12|11|69, a las 16.30 horas. — La apertura de la licitación se efectuará el día 12|11|69, a las 16.30 horas, en acto público a celebrarse en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, sito en el 9º piso de la Diagonal Julio A. Roca 651, Capital Federal, República Argentina. — Valor del pliego: Cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000).
e.27|10. — Nº 5.542 v.5|11|69

Secretaría de Energía y Minería

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS
7.759: Mantenimiento Gasoducto y Poliducto Campo Durán — San Lorenzo — Buenos Aires, empalme norte Río Juramento hasta San Miguel de Tucumán. Apert. 19|12|69; 9,30 hs. — Valor documentación m$n. 500.
7.655. Impresión de ejemplares. — Apertura 12|11|69; 12,30 hs.
7.657: Construcción torre compensadora de presión de agua y obras complementarias en Gral. Daniel Cerri (Pcia. Bs. As.). — Apert. 12|12|69; 11 hs. — Valor documentación m$n. 2.500.
7.658: Adq. de Cámaras y cubiertas. — Apert. 17|12|69; 10 hs.
Retirar pliegos Alsina 1170, Of. 111, Capital de 7 a 13 hs.
e. 3|11 Nº 5.800 v. 4|11|69

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
Empresa del Estado
Llámase a Licitación Pública Nº 981|69, a realizarse el día 20 de noviembre de 1969, a las 15 horas, para la provisión de repuestos para motores Nordberg (Camisa de cilindro motriz, guía de pistón, cabeza de pistón, aros, pernos pistón motriz, bulones de biela, espárragos, juegos de casquillos, válvula de retención, juntas, colectores de descarga, cabeza de cilindro, etc.).
La documentación cuyo valor es de m$n. 1.000 podrá consultarse o adquirirse en las oficinas de Compras-Suministros (Licitaciones), Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los proponentes.
Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
e.31|10 Nº 5.732 v.6|11|69

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a licitación pública, para la provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos y construcción de obras civiles y para la construcción de fundaciones y montaje de líneas de transmisión, en las fechas y horas que se detallan a continuación:
18 de diciembre de 1969:
L. Pública Nº 95|69, hora 15: Provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos y construcción de obras civiles complementarias, en la Estación Transformadora Provisional Trelew (Prov. de Chubut).
Presupuesto oficial m$n. 8.900.000.
Valor del pliego m$n. 3.000.
19 de diciembre de 1969:
L. Pública Nº 96|69, hora 15: Construcción de fundaciones y montaje de la línea de transmisión de 132 kv, entre Casilda y Firmat (Prov. de Santa Fe).
Presupuesto oficial m$n. 63.000.000.
Valor del pliego m$n. 10.000.
22 de diciembre de 1969:
L. Pública Nº 97|69, hora 15: Construcción de fundaciones y montaje de la línea de transmisión de 132 kv, entre Cañada de Gómez-San Jorge (Prov. de Santa Fe).
Presupuesto oficial m$n. 103.700.000.
Valor del pliego m$n. 10.000.
La documentación podrá consultarse o adquirirse en las oficinas de Compras y Suministros (Licitaciones), Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los proponentes. En cuanto al pliego correspondiente a la licitación Nº 95, también podrá consultarse o adquirirse en la Jefatura de Estudios Río Chubut (Gaiman, Chubut), de 9 a 12 horas.
Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
e.30|10 Nº 5.680 v.5|11|69

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a licitación pública Nº 94|69, a realizarse el día 18 de noviembre de 1969, a las 15 horas, para la provisión de seccionadores fusibles.
La documentación, cuyo valor es de m$n. 1.000, podrá consultarse o adquirirse en las oficinas de Compras-Suministros (Licitaciones), Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los proponentes.
Apertura de propuestas, en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
e.29|10 Nº 5.624 v.4|11|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
Comité Ejecutivo
de Navegación
Lic. Pública Nº 855|69 — Suministro de víveres a embarcaciones menores de la flota.
Apertura: 27|11|1969.
Valor: m$n. 4.000,00.
Pliegos: Comité Ejec. de Navegación (Compras y Contrataciones) — Viamonte 783 — 4º piso — Capital.
e. 3|11 Nº 5.799 v. 17|11|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
COMITE EJEC.
DE PRODUCCION
Lic. Pública Nº 809|69 - Desemulsionante para petróleo.
Apertura: 20|11|1969.
Lic. Pública Nº 810|69 - Casillas metálicas montadas sobre rodados.
Apertura: 25|11|1969.
Valor: m$n 5.000.—
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 24|10 Nº 5.510 v. 6|11|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Lic. Pública Nº 830|69 — Pescadores Overshot y repuestos — Apertura: 9|12|1969.
Lic. Pública Nº 833|69 — Materiales eléctricos varios. — Apertura: 2|12|1969.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.31|10 Nº 5.691 v.14|11|69

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE NAVEGACION
LIC. PUBLICA Nº 823|69
Transporte de subproductos a las Plantas de Posadas y El Dorado. — Apertura: 24|11|1969. — Valor: m$n. 10.000. — Pliegos: Comité Ejec. de Navegación, Compras y Contrataciones, Viamonte 783, 4º piso, Capital.
e.30|10. — Nº 5.643 v.13|11|69

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL
Y COMERCIAL
LIC. PUBLICA Nº 820|69
Fluido etílico tipo aeronafta. — Apertura: 28|11|1969. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.29|10. — Nº 5.609 v.12|11|69

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS
FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL
Y COMERC.
Lic. Pública Nº 793|69. — Tambores de 200 lts. para aceite lubricante
Apertura: 17|11|69.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital
e. 22|10 Nº 5.456 v. 4|11|69.

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
LIC. PUBLICA Nº 814|69
Cámaras para registración sísmica. — Apertura: 19|12|1969. — Valor: m$n. 5.000. — Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e.29|10. — Nº 5.610 v.4|11|69

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL
Y COMERCIAL
LIC. PUBLICA Nº CE-494
Provisión de petróleo crudo. — Apertura: 17|11|1969. — Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.
e.27|10. — Nº 5.571 v.7|11|69

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS
FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
Lic. Pública Nº 792|69 — Motores diesel
Apertura: 17|11|69.
Valor: m$n. 5.000
Lic. Pública Nº 794|69 — Polvorines portátiles rodantes
Apertura: 18|11|69
Valor: m$n. 5.000.
Lic. Pública Nº 795|69 — Camiones grúas para auxilio.
Apertura: 18|11|69.
Valor: m$n. 5.000.
Lic. Pública Nº 798|69 — Casillas metálicas sobre rodado para oficina.
Apertura: 17|11|69.
Valor: m$n. 5.000.
Lic. Pública Nº 799|69 — Tanques sobre rodados para el transporte de agua potable.
Apertura: 17|11|69.
Valor: m$n. 5.000.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Cap.
e. 22|10 Nº 5.464 v. 4|11|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
COMITE EJEC.
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Lic. Pública Nº 801|69 - Hidróxido de litio.
Apertura: 20|11|1969.
Lic. Pública Nº 803|69 - Aditivo para aceites serie Hipomóvil.
Apertura: 21|11|1969.
Lic. Pública Nº 805|69 - Materias primas para la elaboración de lubricantes.
Apertura: 25|11|1969.
Lic. Pública Nº 806|69 - Materias primas insecticidas.
Apertura: 21|11|1969.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.24|10 Nº 5.506 v. 6|11|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
Ingeniería
Lic. Pública Nº 832|69 — Mezcla, envasado y despacho de lubricantes en Destilería La Plata e instalaciones para suministros, transformación y distribución de energía eléctrica.
Apertura: 23|11|1969.
Valor: m$n. 8.000.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e.31|10 Nº 5.692 v.14|11|69

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
LIC. PUBLICA Nº 816|69
Helicóptero. — Apertura: 28|11|1969.
LIC. PUBLICA Nº 821|69
Equipos de registración sísmica por sistema digital. — Apertura: 24|11|1969 — Valor: m$n. 5.000.
Pliegos: Sarmiento 770 - Capital — Ventas: R. S. Peña 777 - 7º piso - Capital.
e.29|10. — Nº 5.610 v.12|11|69

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS
FISCALES
INGENIERIA
Lic. Pública Nº 800|69 — Ampliación instalación para almacenaje y abastecimiento de aerocombustible en el Aeropuerto de Comodoro Rivadavia.
Apertura: 21|11|69
Valor: m$n. 8.000.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Cap.
e. 22|10 Nº 5.457 v. 4|11|69.

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a Licitación Pública Nº 68|69, para la reparación del Muelle y Pasarela "El Turbio", de las Instalaciones Portuarias de Río Gallegos de YCF (Provincia de Santa Cruz). — Presupuesto Oficial de las obras: pesos moneda nacional 38.589.800. — Garantía de Validez de oferta: m$n.: 385.900. — Costo del Pliego: m$n. 10.000. — Informes y pliegos en la Gerencia Transporte y Puerto, Avellaneda y Elcano, Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), y en esta Sede Central Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal. — Presentación de las propuestas, en esta Sede Central, antes de las 12.30 horas del día 18 de noviembre de 1969.
e.20|10 Nº 5.380 v.7|11|69

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 28.507|1969
Caños y piezas de hormigón simple, de espiga y enchufe. — 14|11|1969 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e. 3|11 Nº 5.756 v. 4|11|69

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 7339|1969
Máquinas cortadoras de caños. — 4|12|1969, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e. 3|11 Nº 5.757 v. 4|11|69

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 25.102-LP-1969
Reacondicionamiento del sistema de los colectores principales correspondientes a los desagües del Radio Antiguo y al reacondicionamiento de la red distribuidora en la Zona Norte, Circuito Nº 7, de la Capital Federal.
30|12|1969 a las 15 y 30 hs. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 3.677.445 m|n.
e.23|10 Nº 5.482 v.13|11|69

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 16.734|69
Construcción en la ciudad de Neuquén de una estación de bombeo, una cañería de impulsión y una reserva.
Apertura: 26|12|69, a las 15.30, en Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed. Pliegos: En dicho lugar y en el distrito Neuquén. — Depósito de garantía: pesos 527.430 m|n.
e. 20|10 Nº 5.383 v. 7|11|69.

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Reacondicionamiento del sistema de los colectores principales correspondientes a los desagües del Radio Antiguo y al reacondicionamiento de la red distribuidora en la Zona Norte Distrito Nº 23, de Capital Federal. Expediente 25-103|1969. 19|12|1969. a las 15 y 30 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T de Alvear 1840. — Depósito de garantía: $ 1.746.767 m|n.
e.15|10 Nº 5.296 v.4|11|69

DIRECCION NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS
Llámase a licitación pública Nº 901-0, hasta el día 27 de noviembre de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de once (11) ascensores y tres (3) montacargas en el edificio de la Cárcel de Encausados, sita en las calles Pasco, 15 de

Noviembre y Pichincha, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 214.000.000,00 m|n. Importe de la garantía: $ 2.140.000.00 m|n. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. Precio documentación: $ 6.000,00 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.15|10 Nº 5.298 v.4|11|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES DE ELEVADORES DE GRANOS.

Llámase a Licitación Púlica Nº 342|69, hasta el día 7 de noviembre de 1969, a las 16 y 30 horas, para la ejecución de los trabajos "Tercer Sector de Trabajos Complementarios de Impermeabilización de Bóvedas y Canaletas de Celdas" en la planta de silos subterráneos de Grunbein, provincia de Buenos Aires, según planos Nos. 20.437 y 20.438, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4to. piso, Capital Federal. — Consultas en el lugar indicado y en el Juzgado Federal de Bahía Blanca. — Pliegos: pesos 2.000 m|n. — Presupuesto Oficial: m$n. 21.201.451,00. — Importe de la garantía: $ 212.015 m|n.

e.23|10 Nº 5.483 v.5|11|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 343|69, hasta el día 9 de diciembre de 1969, a las 16 y 30 horas, para la construcción de cuatro (4) plataformas volcadoras con báscula electrónica unificada con su maquinaria de transporte y sus obras civiles, para la descarga automática de vagones ferroviarios, para el Elevador Terminal de Puerto Nuevo (Buenos Aires) — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Capital Federal. — Consultar en el lugar indicado.

Pliego: m$n. 10.000. — Presupuesto Oficial: m$n. 254.390.433. — Importe de la garantía: m$n. 2.543.904.

e.27|10. — Nº 5.548 v.14|11|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 8-0, hasta el día 14 de noviembre de 1969, a las 15.30 horas, para prolongación muelle de atraque en Puerto Exterior de Goya, Pcia. de Corrientes.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Dpto. de Estudios y Proyectos, División Construcciones, Oficina de Pliegos y Especificaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de m$n. 3.300.

Presupuesto oficial: m$n. 38.000.000.

Oferta a constituir: m$n. 380.000.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Jorge Alberto Simonelli y entregarlo en el Departamento de Estudios y Proyectos, División Construcciones, oficina de Pliegos y Especificaciones, Avda 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.

e.27|10 Nº 5.567 v.7|11|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.844 hasta el día 13 de noviembre de 1969, a las 15 horas, para la Construcción y Provisión de 15 lanchas con casco de plástico y en alternativa de acero, para estudios, relevamientos y servicio de emergencia del balizamiento, en un todo de acuerdo al respectivo pliego de condiciones.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, al precio de m$n. 3.000 y m$n. 1.500 las copias siguientes.

Presupuesto oficial: $ 180.000.000 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 1.800.000.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

e.15|10 Nº 5.297 v.4|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 63
(Expte. Nº 14.171-19º-1969

Para la ejecución de las obras de la Ruta 3 — Tramos: Emilio Lamarca — José B. Casas y José B. Casas — Carmen de Patagones — (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 837.000.000. — Depósito de garantía: $ 8.370.000.

Presentación propuestas: 1º de diciembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 3|11 Nº 5.758 v. 24|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 62
(Expte.: 4586-19º-1969)

Para la ejecución de los trabajos en la Ruta 33 — Tramo: La Vitícola — Tornquist — Sección: Km. 28 — Km. 74 (baches y carpeta de rodamiento con mezcla concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 163.750.000. — Depósito de garantía: $ 1.637.500.

Presentación propuestas: 27 dee noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 3|11 Nº 5.759 v. 24|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5.509
(Eqpte.: 13.777-L-1969).

Para adjudicar la provisión de diez distribuidores de asfalto sobre camión. $ 75.000.000.

Presentación propuestas: 21 de noviembre a las 13 hs. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital.

e.31|10 Nº 5.693 v.12|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.510, para la adquisición de 50 Camiones Volcadores y 30 Camiones Regadores, de fabricación nacional.

$ 214.000.000,—. (Expte. 13.778-L-1969).

Presentación propuestas: 19 de noviembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.31|10 Nº 5.694 v.12|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.511, para adjudicar la provisión de Cinco (5) Omnibus para transporte de personal para 27|30 pasajeros.

$ 22.500.000,—. (Expte. 13-776-L-1969).

Presentación propuestas: 20 de noviembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.31|10 Nº 5.695 v.12|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 10.822-7º-1968

Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 61, para la ejecución de las obras de la Ruta 34 — Tramo: Lucio V. López-Angélica — Sección: Lucio V. López-Centeno (obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. — $ 1.200.000.000. — Depósito de garantía: $ 12.000.000.

Presentación propuestas: 24 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3º planta baja, Capital Federal.

e.27|10 Nº 5.544 v.14|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 11.244-7º-1968

Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 62, para la ejecución de las obras de la Ruta 34 — Tramo: Lucio V. López-Angélica — Secciones: Centeno-San Martín de las Escobas y San Martín de las Escobas-San Vicente (obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. - $ 1.500.000.000. — Depósito de garantía: $ 15.000.000.

Presentación propuestas: 28 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|10 Nº 5.545 v.14|10|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 11.106-16º-1969

Licitación Pública Nº 58, para la ejecución de las obras de la Ruta 34 — Tramo: Pinto-Argentina (obras básicas y pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. — $ 1.786.000.000. — Depósito de garantía: $ 17.860.000.

Presentación propuestas: 5 de diciembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|10 Nº 5.547 v.14|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 11.437-16º-1969

Licitación Pública Nº 55, para la ejecución de las obras de la Ruta 34 — Tramo: Colonia Dora-Pinto (obras básicas y pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. — $ 1.621.000.000. — Depósito de garantía: $ 16.210.000.

Presentación propuestas: 10 de diciembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|10 Nº 5.548 v.14|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 11.182-16º-1969

Licitación Pública Nº 53, para la ejecución de las obras de la Ruta 34 — Tramo: Argentina-Límite con Santa Fe (obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. — $ 934.000.000. — Depósito de garantía: $ 9.340.000.

Presentación propuestas: 2 diciembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|10 Nº 5.546 v.14|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 12.138-5º-1969

Licitación Pública Nº 50, para la ejecución de las obras de la Ruta 50 — Tramo: Río Pescado-Río Bermejo (obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Salta. — $ 327.000.000. — Depósito de garantía: $ 3.270.000.

Presentación propuestas: 12 de diciembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|10 Nº 5.549 v.14|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 13.528-12º-1969)

Licitación Pública Nº 61, para la ejecución de las obras de la Ruta 237, tramo: Arroyito - El Chocón (obras básicas y pavimento flexible) en jurisdicción de la provincia de Neuquén $ 353.000.000.—

Depósito de garantía: $ 3.530.000.—

Presentación propuestas: 14 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|10 Nº 5.459 v. 11|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 13.916-20º-1969)

Licitación Pública Nº 60, para la construcción de un puente de hormigón armado de 39 metros sobre el Río Quemquemtreu y los accesorios al mismo en el tramo: San Carlos de Bariloche - El Bolsón de la Ruta 258, en jurisdicción de la provincia de Río Negro. Pesos 69.000.000.—

Depósito de garantía: $ 690.000.—

Presentación propuestas: 13 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|10 Nº 5.458 v 11|11|69

Secretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a licitación pública Nº 2573|69, a realizarse el 12 de noviembre de 1969, a las 11 horas "Provisión de la Form. 1465 "Recibo de Sueldo" para máquinas computadoras IBM 1401, Formularios continuos de dos copias".

Los pliegos de documentación podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108. —

e.3|11 Nº 5.801 v.5|11|69

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2.574|69

"Provisión gases comprimidos correspondientes al semestre de enero a junio de 1970".

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 12 de noviembre de 1969, a las 11.30 horas.

e.3|11 Nº 5.802 v.5|11|69

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública de Ventas 1|69

Por la venta de tres aviones Douglas DC-4; tres aviones Douglas C-54; siete plantas de poder Pratt & Whitney R-2000|13; siete motores Pratt & Whitney R-2000|13; y seis motores Pratt & Whitney R-2800-CA15.

Los pliegos de documentación y condiciones, podrán retirarse sin cargo en Pcia. Buenos Aires, Oficina de Ventas, de 10 a 16.30 y 8 a 12 horas, respectivamente.

Las ofertas se presentarán en Paseo Colón 185, primer piso, oficina 108, Capital Federal, y la apertura de sobres se efectuará en la misma dirección y oficina indicada, el día 10 de diciembre de 1969, a las 12 horas.

e.29|10 Nº 5.614 v.12|11|69

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a licitación pública número 2572|69, a realizarse el 18 de noviembre de 1969, a las 15 horas, para contratar la obra: "Segunda Etapa Reemplazo Techado Asfáltico. — Hangares — Base Ezeiza", con un presupuesto oficial de m$n. 18.142.260.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1º piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Precio documentación Técnica m$n. 2.500 y Bases Generales m$n. 600., que serán abonados en Tesorería, 6º piso, de 10 a 15 horas.

e.28|10-Nº 5.587-v.10|11|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 125|69, con apertura en la Administración General de Puertos, (Casa Central), sita en Rivadavia 578, Capital Federal, el día 5 de diciembre de 1969, a las 15 horas, para la venta de tres (3) locomotoras diesel eléctricas, cuatro (4) locomotoras a vapor, treinta y siete (37) grúas eléctricas, pivote de apoyo, grúa a vapor y un (1) remolcador. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, (piso 1º, Of. 104), de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.3|11 Nº 5.760 v.4|11|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 124|69, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 3er. piso, Of. 309, Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1969, a las 15 horas, para la ejecución de los trabajos de renovación integral de las defensas de madera dura colocadas sobre las plataformas de los depósitos ubicados en los espigones 2do y 3ro. de Puerto Nuevo. — Retiro de pliegos, al precio de $ 2.000, en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas.

Presupuesto oficial estimado: pesos 73.000.000.

e.29|10 Nº 5.613 v.12|11|69

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Ley Nº 17.097

La Flota Fluvial del Estado Argentino llama a licitación Pública Nº 27|69, en cumplimiento a lo dspuesto por la Ley Nº 17.097, para la venta de: Astillero y Varadero Saladillo, ubicado en la Cortada El Mangrullo s|Nº, Saladillo, Rosario (Provincia de Santa Fe).

Pliegos: Pueden ser consultados y adquiridos en la sede central de la Flota Fluvial, Avenida Corrientes Nº 389, 2º piso (Oficina Ley 17.097), Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas, y en la Agencia Marítima Río Paraná, calle Maipú Nº 635|47, Rosario (Provincia de Santa Fe).

Fecha de apertura: 19 de diciembre de 1969, a las 15 horas, en Avenida Corrientes Nº 389, 3er piso, Capital Federal.

Valor del pliego: m$n. 10.000.

e.3|11 Nº 5.772 v.17|11|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Abastecimiento

Llama a licitación privada para la venta de:

Licitación Nº 225-V. Descripción: Pilas en desuso (Eveready) Nº 6 de 1,5 V.; apertura: día 20|11|69; hora 14; precio del pliego: sin cargo.

Licitación Nº 226-V. Descripción: Calderas usadas (Chatarra) de locomotoras; apertura: día 20|11|69; hora 14.30; precio del pliego: $ 300.

Licitación Nº 227-V. Descripción: Grupo electrógeno de 220 KV. 400 V. con motor a vapor "Rhenmetall Borsing"; apertura: día 20|11|69; hora 15; sin cargo.

Licitación Nº 228-V. Descripción: Chatarra pesada sin dimensionar (formada por 11 tranvías). apertura: día 20|11|69; hora 15.30; precio del pliego: $ 300.

Licitación Nº 229-V. Descripción: Durmientes en desuso o de quebracho colorado y blanco; apertura: día 20|11|69; hora 16; precio del pliego: sin cargo.

Retiro Pliegos: Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas 5º piso, Est. Fdco Lacroze, Capital días hábiles de 12.30 a 16.30 hs. (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.

e.3|11 Nº 5.769 v 7|11|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Abastecimiento

Llama a licitación privada para la provisión de:

Licitación Nº 7.678 Descripción: Reparación completa de caja de válvula de motor comprensor Z. H. 16 coche elect. serie 3.300 (soldadura y rectificación) Pza. 1; apertura: día 18|11|69; hora 15; precio del pliego: s|c.

Licitación Nº 7.679. Descripción: Repuestos p|carburador Solex-Zorras a mo-

sor Wickam (Asientos y pernos flotador, boquillas, caperuzas, flotantes, sujetador, tornillo, etc., según planos). apertura: día 18|11|69; hora 15.30; precio del pliego: $ 900.

Licitación Nº 7.676. Descripción: Reparación émbolos cilindros locomotoras Diésel Elect. (baño de estaño por medio de electrólisis) Pza. 8; apertura: día 18|11|69; hora 16; precio del pliego: s|c.

Retiro Pliegos: Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas 5º piso, Est. Fdcc. Lacroze, Capital, días hábiles de 12.30 a 16.30 hs. (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.

e.3|11 Nº 5.770 v.7|11|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Abastecimiento

Llama a licitación privada para la provisión de:

Licitación Nº 7.674. Descripción: Tubos de bronce laminado de 95,2 mm. ø int. de 3 mm. pared y 1.300 mm largo; apertura: día 18|11|69; hora 14; precio del pliego: s|cargo.

Licitación Nº 7.675. Descripción: Tapas co metes. Arandelas. Eje con resorte. Tornillos para C. D. Ganz s|modelo Ferrocarril; apertura: día 18|11|69; hora 14.30; precio del pliego: s|cargo.

Retiro Pliegos: Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas 5º piso, Est. Fdco. Lacroze, Capital, días hábiles de 12.30 a 16.30 hs (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.

e.3|11 Nº 5.771 v.7|11|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GRAL. MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 814

Limpieza integral Est. Retiro. Apertura 17|11|69, 14.30 hs. Pliego m$n 5.000. 815|69: Adquisición de 842 resortes helicoidales de suspensión. Apertura: 17|11|1969, 16 hs. Pliego m$n 1.000. 816|69: Limpieza integral edificios ubicados en calle J. M. Ramos Mejía 1302-1358 y 1398. Apertura: 20|11|69, 13 hs. Pliego m$n 5.000. 817|69: Adquisición de 660 cartuchos filtrantes de combustible. Apertura: 20|11|69, 14 hs. Pliego m$n 1.000. 818|69: Adquisición de 80.000 tn. de piedra balasto. Apertura: 24|11|69. Pliego m$n 2.000. 819|69: Adquisición de 1.400 impermeables Raglan y 1.250 trajes impermeables (saco y pantalón). Apertura: 24|11|69. Pliego m$n 1.000. 820|69: Servicio de limpieza y recolección de basura en playa Secc. Urbana Buenos Aires. Apertura: 24|11|69. Pliego m$n 3.000. Consulta y retiro de Pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., Ofic. 11, o en Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 hs.; en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.3|11 Nº 5.761 v.17|11|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GRAL. MITRE
Licitación Pública Nº 211

Apertura de propuestas: 17 de noviembre de 1969, a las 17.30 horas. Llámase a Licitación Pública para el arrendamiento de un local de 110,64 m2 de superficie, ubicado con frente a la avenida del Libertador Gral. San Martín Nº 5105, Capital Federal, destinado a fines comerciales. Informes y Venta de Pliegos de Condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1302, piso 3º, oficina 314, Capital, de lunes a viernes hábiles, dentro del horario de 12 a 18 horas. Valor del Pliego de Condiciones: $ 5.000.

e.3|11 Nº 5.762 v.17|11|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GRAL. MITRE
Licitación Pública Nº 212

Apertura de propuestas: 17 de noviembre de 1969 a las 16 horas. Llámase a Licitación Pública para el arrendamiento de un espacio de 6,60 m2 de superficie en planta baja para local, e idéntica superficie en planta alta para depósito, ubicado entre plataformas números 1 y 2, con frente al hall de Estación Retiro "P", destinado a la construcción de un local para fines comerciales. Informes y venta de Pliegos de Condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1302, piso 3º, oficina 314, Capital, de lunes a viernes hábiles, dentro del horario de 12 a 18 hs. Valor del Pliego de Condiciones: $ 3.000.

e.3|11 Nº 5.763 v.17|11|69

EMPRESA
FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL MITRE

Licitación Pública Nº 806|69. Apertura 17|11|69, hora 13.

SISTEMA ESTADISTICO DE CONTROL DE GESTION
Modificación a la forma de pago

Se pone en conocimiento que las modificaciones previstas son las siguientes: "A los 60 (sesenta) días consecutivos de labor se abonará el 10 o|o (diez por ciento) del monto de contrato, contra presentación de garantía por igual importe a satisfacción de E.F.A.".

"Las instancias de pago previstas en el pliego, señaladas con los números 1) al 5) inclusive se mantienen invariables"

"El sexto y último pago se satisfará mediante el 40 o|o (cuarenta por ciento) del monto contratado, en vez del 50 o|o que se había fijado originariamente". Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., Ofic. 11; o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Bs. As.: de 10 a 15 hs.; en Rosario: de 8 a 12 hs.

e. 30|10 Nº 5.681 v. 13|11|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Licitación Pública Nº 810|69

Apertura de propuestas 7|11|69, 13 horas, 450 fuelles de tela engomada para marco de conexión flexible en los coches, pliego $ 1.000.— 811|69 Apertura de propuestas 7|11|69 14 horas. Reacondicionamiento de ascensor, pliego pesos 1.000.— 812|69 Apertura de propuestas 13|11|69 13 horas. Repuestos para zorras con motor a nafta Ferrocar, pliego $ 1.000.— 813|69 Apertura de propuestas 13|11|69 16 horas equipos depurador de diesel y supercentrífuga, pliego pesos 2.000.— Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires. Av. doctor J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., oficina 11. o en Tesorería Rosario. Avenida Weehlwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 horas, en Rosario: de 8 a 12 horas.

e. 22|10 Nº 5.462 v. 4|11|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación pública Nº 460|69, aparatos de medición (Opticos), Control de trocha y registrador. — Apertura: 1º|12|69, a las 14 horas, valor del pliego: pesos moneda nacional 500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2º piso, (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.28|10 Nº 5.593 v.10|11|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 459|69

Venta de Metales No Ferrosos. — Apertura: 27|11|1969 a las 13.00 horas, valor del pliego $ 1.000. —

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2do. Piso (of. 235 y 226). Capital Federal de lunes a viernes de 14.00 a 17.30 horas.

e.23|10 Nº 5.485 v.5|11|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 456|69

Accesorios para Coches. — Apertura: 13|11|69 a las 15.15 horas, valor del pliego $ 1.000. —

Licitación Pública Nº 458|69

Carbón de Coke. — Apertura: 13|11|1969 a las 15.45 horas, valor del pliego $ 600.—

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2do. Piso (of. 235 y 226). Capital Federal de lunes a viernes de 14.00 a 17.30 horas.

e.23|10 Nº 5.486 v.5|11|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 454|69

Cemento de Portland.—Apertura: 27|11|1969 a las 14 00 horas, valor del pliego $ 500.

Licitación Pública Nº 455|69

Venta de Maquinarias Usadas y Otros Rezagos. — Apertura: 27|11|1969 a las 14.15 horas, valor del pliego $ 1.000.

Licitación Pública Nº 457|69

Cojinetes a Bolillas y a Rodillos de todo Tipo. — Apertura: 27|11|1969 a las 15,15 horas, valor del pliego $ 3.500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2do. Piso (of. 235 y 226). Capital Federal de lunes a viernes de 14.00 a 17.30 horas.

e.23|10 Nº 5.487 v.5|11|69

FERROCARRIL
GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 452|69.— juntas, guarniciones y burletes. Apertura 26|11|1969, a las 14 horas, valor del pliego $ 5.000.

Licitación Pública Nº 453|69. Material para señalamiento. Apertura 26|11|69, a las 15 horas, valor del pliego $ 2.500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753. Entrada "D", 2do. Piso (Of. 235 y 226). Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e. 22|10 — Nº 5.473 — v. 4|11|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación privada O. C. 99|69; Ax 27, para la venta de 100 ton. de chatarra ferrosa (llantas en desuso), depositadas en Almacenes Laguna Paiva; fecha de apertura: 19|11|1969, a las 16 horas. Consulta y retiro del pliego, en la Administración, Local Nº 35, Avda. Maipú 4, Capital, de 13 a 17 horas, sin cargo alguno. — La Administración.

e. 3|11 Nº 5.768 v. 7|11|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Abastecimiento

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 59|69, Ax. 1: Repuestos para Locomotoras a Vapor (Placas tubulares y Hogares). — Apertura: 4|11|69, 15 hs. — Precio del pliego: pesos 2.000.

Licitación O.C. Nº 31|68, Ax. 3: Telas plásticas para tapizar asientos. — Apertura: 28|11|69, 13 hs. — Precio pliego: $ 1.500.

Licitación O.C. Nº 24|69, Ax. 3: Estopa mezcla de lana y algodón p|caja de engrase. — Apertura: 28|11|69, 14 hs. — Precio pliego: $ 3.500.

Licitación O.C. Nº 6|69, Ax. 17: Arrabio tipo fosforoso (Alternativa Hematite). — Apertura: 9|12|69, 13 hs. — Precio pliego: $ 2.000.

Licitación O. C. Nº 62|69, Ax. 2: Herramientas neumáticas (Agujereadoras-Aguantadoras). — Apertura: 9|12|69, 14 hs. — Precio pliego: $ 2.000.

Licitación O.C. Nº 39|69. Ax. 28: Tabloncitos de quebracho blanco p|pisos de vagones. — Apertura: 15|12|69, 13 hs — Precio pliego: $ 3.000.

Licitación O.C. Nº 39|69, Ax. 53: Maderas varias en rollizos. — Apertura: 22|12|69, 13 hs. — Precio pliego: $ 5.000.

Consultas y retiro de pliegos en la Administración, Oficina de Licitaciones. Local Nº 35, Avda. Maipú Nro. 4, Capital Federal, de 13 a 17 hs.

e.29|10 Nº 5.616 v.12|11|69

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Bmé. Mitre 2977
Capital Federal

Llama a Licitación Pública V. 69|527, para la venta de bronce viejo. Apertura: día 25|11|69, 17 horas. Pliego Especif., dibujos $ 3.500.—

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre Nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 27|10 Nº 5.572 v. 7|11|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal

Llama a licitación pública M. 69|420(x) para la provisión de juegos de gatos hidráulicos. Apertura: día 23|12|69. Hora: 14. Pliego, espec., dibujos: $ 2.000.— Informes y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 hs.

(x) Se aceptarán ofertas por material a importar con pago en moneda extranjera.

e. 3|11 Nº 5.765 v. 17|11|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal

Llama a licitación pública V. 69|540 para la venta de chatarra ferrosa proveniente de vehículos radiados de servicio. Apertura: día 24|11|69. Hora: 15. Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e. 3|11 Nº 5.766 v. 7|11|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal

Llama a licitación pública T. L. 69|6 para la reparación general de 10 coches de pasajeros Materfer, de segunda clase general. Apertura: día 1º|12|69. Hora: 14. Pliego, espec., dibujos: $ 20.000.— incluído dibujos. Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e. 3|11 Nº 5.767 v. 17|11|69

Ferrocarriles Argentinos
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública M. 69|531

Material: "Accesorios para señalización electro - neumática".

Postergación

Se comunica que la licitación del título programada para el día 17|11|69, 15 horas, ha sido postergada para el 18|12|69, 15 horas.

Por la misma se aceptarán cotizaciones por material a importar con pago en moneda extranjera.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.3|11 Nº 5.764 v.17|11|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública Nº 0.69|71, 4 de diciembre de 1969 14 horas. — Ramal Pehuajó-Tres Lomas. — Mejoramiento de vía única de Km. 410,000 a Km. 426,000.

Presupuesto oficial: m$n. 31.969.036.
Precio pliegos: m$n. 3.000.
Informes y pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e.29|10 Nº 5.617 v.12|11|69

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Bmé. Mitre 2977
Capital Federal

Llama a Licitación Pública M. 69|537 para la provisión de: Juego de formularios, recibos de haberes. Apertura: día 25|11|69, 16 horas. Pliego Espec. dibujos $ 2.000.—

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre Nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 27|10 Nº 5.573 v. 7|11|69

EMPRESA
FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL
D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 69|61, 9 de diciembre de 1969, 14 horas. Varias estaciones, provisión e instalaciones de plantas de suros.

Presupuesto oficial m$n. 112.000.000.—
Precio pliegos m$n 5.000.—
Informes y pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e. 30|10 Nº 5.650 v. 13|11|69

EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS
Ferrocarril D. F. Sarmiento

Llámase a Licitación Pública Nº O. 69|72, 5 de diciembre de 1969, 13 horas. Varias estaciones. Construcción depósitos de mamposteria para estopa, combustible y lubricantes.

Presupuesto oficial m$n. 13.700.000,00.
Precio Pliegos m$n. 3.000.00.
Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.31|10 Nº 5.696 v.14|11|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Producción
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771-3373

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 20 de noviembre de 1969, a las 11.30 horas, la apertura de la licitación pública Nº 168|69, por la provisión de "fresadoras rectificadoras, etc. — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.3|11 Nº 5.773 v.13|11|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Producción
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 193|69, para el día 24 de noviembre de 1969, a las 10.30 horas, por la provisión de arrabio hematítico y vantita. — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.3|11 Nº 5.774 v.13|11|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450 - Salta
Licitación Pública Nº 24|69

Llámase a Licitación Pública Nº 24|69, a realizarse el día 12 de noviembre de 1969 a horas 10.00, por la adquisición de un (1) Conjunto Moto-Reductor.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Lugar de Apertura Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego m$n 100 —

e.23|10 Nº 5.498 v.5|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771-3373

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 20 de noviembre de 1969, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 158|69 por la provisión e instalación de 10 equipos transceptores en BLU.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General —División Compras— piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e. 27|10 Nº 5.553 v. 7|11|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Producción
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 195|69, para el día 27 de noviembre de 1969, a las 10 horas, por la provisión de 15 Perforadoras de roca neumáticas para barrenos exagonales de 7|8".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.3|11 Nº 5.775 v.4|11|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Producción
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 197|69, para el día 14 de noviembre de 1969, a las 11 horas, por la provisión de artefactos automáticos trifásicos terminales e interceptores de electricidad para alumbrado exterior. — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.3|11 Nº 5.776 v.4|11|69

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA GRAL. M. N. SAVIO - PALPALA (JUJUY)

LICITACIONES PUBLICAS

3|XII|69, Nº 83|69, a las 10 horas. Por pavimentación de caminos, calles y playas, en Establecimiento Altos Hornos Zapla. Tratamiento bituminoso doble.

Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Garantía: 1 % (uno por ciento) del monto total de la oferta.

e.31|10 Nº 5.729 v.21|11|69

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO

(A.F.N.E.)

Se llama a Licitación Pública Nº 31|69 con Concurso de Antecedentes y se invita a cotizar precios para la Fabricación e Instalación de Sistemas de Tuberías de dos buques cargueros de 10.000 t.p.b. C. Nros. 33 y36 en construcción en el Astillero Río Santiago de acuerdo con las Cláusulas Particulares y Generales y Especificaciones Técnicas que integran el Pliego de Condiciones.

Fechas de Apertura de Antecedentes: 9 de diciembre de 1969 a 11 horas. De Ofertas: 19 de diciembre de 1969 a 10 horas.

Lugar de Apertura: A.F.N.E. (Administración Central).

Retiro de Pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes 672. 5º Piso. Capital Federal, días hábiles de 9,30 a 13 y 15 a 17 horas.

Valor del Pliego: mn. 30.000. —

e.24|10 Nº 5.512 v.4|11|69

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO

(A.F.N.E.)

Llámase a Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 29|69 para la provisión de Cables Eléctricos para uso Naval, para un buque B.D.T. en construcción en Astilleros Río Santiago, de acuerdo a las Cláusulas Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas que componen el Pliego de Condiciones correspondiente.

Fecha de Apertura: 9 de diciembre de 1969 a 10 horas.

Lugar de Apertura: A.F.N.E. (Administración Central).

Retiro de Pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes 672. 5º Piso, Capital Federal, días hábiles de 9.30 a 13 y 15 a 17 horas.

Valor del Pliego: m$n. 10.000. —

e.24|10 Nº 5.511 v.4|11|69

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública el día 10 de noviembre de 1969, a 11 hs., ejecución obra "Construcción Techos y Cabriadas Hangar". R. A. A. Nº 1. — Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 6.990.000 m|n.
Garantía de licitación: $ 69.990 m|n.
Precio del legajo: $ 2.500 m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, ventta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, Capital, de 9 a 12 horas.

e. 30|10 Nº 5.656 v. 5|11|69.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 17 noviembre de 1969, a 11 horas, ejecución obra "Traslado y montaje de un hangar tipo Luria" Base Aeronaval Secundaria Río Grande

Presupuesto oficial $ 32.905.620,— m|n.
Garantía licitación $ 329.056,— m|n.
Precio del legajo $ 5.000,— m|n.

Consulta pliegos: Base Aeronaval Secundaria Río Grande.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º. oficina 35. Capital Federal, de 9 a 12 horas.

e.28|10 Nº 5.588 v.10|11|69

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a licitación pública Nº 102|69, para el día 14 de noviembre de 1969, a las 10 horas, para: Venta de tractores, motoniveladoras, excavadoras toparodas, etc."

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), 2º piso, oficina 254), Avda. Maipú 2, Puerto Nuevo, Capital Federal, o en el lugar que se encuentran depositados ex Centro de Producción "La Calera", grupo 1 de Construcciones (Guarnición Aérea Córdoba), Km. 6, Camino a Carlos Paz.

e. 30|10 Nº 5.657 v. 5|11|69.

COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Material

Llámase a licitación pública de Venta Nº 10|69, para el 18 de noviembre de 1969, a las 10 horas, para la enajenación de motores Pratt & Whitney R-2800|13. R-1830 y R-985-B4 y accesorios de equipamiento y equipos radioeléctricos de avión Douglas DC-4.

Los pliegos respectivos, pueden ser retirados de la Dirección de Material, Avenida Maipú 2, 1º piso, oficina 192, Buenos Aires, de 8 a 13 horas.

e. 30|10 Nº 5.658 v. 5|11|69.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación pública Nº 1.
Apertura: 12|11|69, 15 horas.

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de limpieza del edificio Viamonte 869, durante el año 1970.

Pliegos y demás datos: Viamonte 869, 8º piso, Compras y Suministros.

e. 31|10 Nº 5.698 v. 4|11|69.

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|69, para el día 12 de noviembre de 1969, a las 15 horas, para la provisión de 250 cintas magnéticas de 2.400 pies de longitud y 1.600 B.P.I.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, piso 5º, Of. 5047, Capital, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes, de 13 a 18 horas.

e. 3|11 Nº 5.777 v. 4|11|69

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020/27852/69|5.

Llámase a licitación pública número 45|69, para el día 19 del mes de noviembre de 1969, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, locación de quince (15) inmuebles en la Ciudad de Comodoro Rivadavia (Pcia. del Chubut), con destino a la Coordinadora Sanitaria Regional de la Patagonia (x).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Coordinadora Sanitaria Regional de la Patagonia en Comodoro Rivadavia (Chubut). — Buenos Aires, 31 de octubre de 1969. — El Director General de Administración.

(x) Retiro de Pliegos: A partir del día 5 de noviembre del corriente año en la sede de la Coordinadora Sanitaria Regional de la Patagonia (Hotel de Turismo de la Ciudad de Comodoro Rivadavia) y Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Salud Pública, sita en la calle Defensa Nº 192, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal.

e.31|10-Nº 5.702 v.12|11|69.

HOSPITAL-SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para el día 7 de noviembre de 1969, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Buenos Aires) y durante el Ejercicio 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192 piso 4º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Verduras, frutas y papas.

General Rodríguez, 3 de noviembre de 1969. — El Director del Hospital.

e. 3|11 Nº 5.779 v. 4|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Expediente Nº 2020-26515|69-5

Llámase a Licitación Pública Nº 12|69 INS para el día 19|XI|69, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud, y durante el año 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas), sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Provisión e instalación completa para integrar el servicio central de revelado de películas radiográficas, instalación completa para integrar un equipo de radiodiagnóstico especial marca Picker, provisión e instalación de equipo para radiocirugía, unidad completa para fotofluorografía e instalación completa para integrar un equipo de radiodiagnóstico especial marca Siemens, elementos que se encuentren en plaza o a importar.

Villa Sarmiento, 3 de noviembre de 1969. — El Director.

e. 3|11 Nº 5.778 v. 13|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

COLONIAS NACIONALES "DR. DOMINGO CABRED" Y "MANUEL A. MONTES DE OCA"

Expediente Nº 11.111|69 y
Agregado Nº 12.516|69

Llámase a Licitación Pública 5-6 número 1|70, para el día 17 de noviembre de 1969, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a las Colonias Nacionales "Dr. Domingo Cabred" y "Manuel A. Montes de Oca", durante el Ejercicio Fiscal 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", sito en Open Door, F.N. G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia, a la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", en Torres, F.N.G.U., y al Instituto Nacional de Salud Mental (División Compras y Suministros) Barracas (ex Vieytes 489), Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Aceite, arroz, azúcar, cordero, fideos, cereales, harinas, empanadas, legumbres, filet de merluza, frutas, manteca, papas, fiambres, ravioles, verduras, quesos, etc., etc.

Open Door, 28 de octubre de 1969. — El Director de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e.28|10 Nº 5.534 v.6|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 7.690|69

Llámase a Licitación Pública Cl número 32|69, para el día 20 de noviembre de 1969 a las 16 horas, para contratar la construcción de Nueva Administración, Departamentos Bienestar Personal, Médicos y Residentes, Centro Social y Deportivo, a efectuarse en el Hospital Nacional "José A. Esteves" - Garibaldi 1661 - Temperley - Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas pueden ser consultados y adquiridos de 13 a 18 horas de lunes a viernes, en la División Compras y Suministros - Barracas 489 (ex Vieytes), Planta Baja, Capital, al precio de m$n. 7.000. — Presupuesto oficial: $ 88.362.124 moneda nacional. — Depósito de garantía de oferta: m$n. 883.621.

Las ofertas deberán ser dirigidas a la División Compras y Suministros y entregarse en Barracas 489 (ex Vieytes) Planta Baja - Capital. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1969. — El Jefe del Departamento Administración.

e.20|10. — Nº 5.391 v.7|11|69

HOSPITAL VECINAL EN BARILOCHE

Llámase a Licitación Pública Nº 6|69, para el día 10 de noviembre de 1969, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en Bariloche. La apertura de las propuestas tendrán lugar en el mismo, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital, sito en la calle Francisco P. Moreno 601, Bariloche. Las necesidades se refieren a moblaje.

e. 3|11 Nº 5.803 v. 4|11|69

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.565 para la ejecución de los siguientes trabajos en la Sucursal Tandil del Banco Hipotecario Nacional: a) Revisión y reparación integral de las cornisas y muros de carga, sobre la entrada de la Casa de Familia (Chacabuco Nº 383|87) y todo el perímetro del edificio del Banco; b) Colocación de tres (3) llaves tensoras en el tramo de balustrada sobre la calle Chacabuco del edificio del Banco; y c) Reparación integral del techado, sobre la Casa de Familia y del edificio del Banco.

Fecha, hora, lugar de entrega y apertura de propuestas: Hasta el día 20 de noviembre de 1969 a las 16 horas, en la Gerencia de la Sucursal Tandil del Banco Hipotecario Nacional, calle Belgrano esquina Chacabuco, Tandil, Pcia. de Buenos Aires.

Precio tope máximo: m$n 2.500.000.—
Garantía de licitación: m$n 25.000.—

Pliegos e informes: Asesoría Técnica de la Sucursal Tandil del Banco Hipotecario Nacional, en el mismo edificio indicado, en el horario de 12 a 16 horas.

Precio de la documentación: $ 500.— moneda nacional.

e. 3|11 Nº 5.780 v. 5|11|69

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
PLAN DE ERRADICACION DE VILLAS DE EMERGENCIA
Ley 17.605
Programa de Alojamiento Definitivo

Llámase a licitación de proyecto y precio con precio tope.

Proyecto Nº 11 — Licitación Nº 1561. Cantidad de viviendas 288. Precio tope m$n. 374.400.000.

Proyecto Nº 12 — Licitación Nº 1562 Cantidad de viviendas 288. Precio tope m$n. 424.800.000.

Proyecto Nº 13 — Licitación Nº 1563. Cantidad de viviendas 288. Precio tope m$n. 374.400.000.

Sobre diseño de conjunto elaborado por la Secretaría de Estado de Vivienda, pudiendo optar los oferentes por proponer diseño propio.

Ubicación: Calle Marconi, Carlos Gardel, Pedriel, Villa Sarmiento, Partido de Morón.

Fecha de Recepción de Proyectos y Ofertas 11 de diciembre de 1969, nasta 16 horas.

Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Defensa 120 3er. piso. Capital Federal.

e.28|10 Nº 5.600 v 17|11|69